



B. Blanco dib. y lit.

Lit. J. Mon. Meória.

23

25849

EL
LIBRO DE SANTOÑA

POR

DON AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA

MADRID

Imprenta de Manuel Tello

MDCCLXXII



EL LIBRO DE SANTOÑA

Si los mortales pusieran tan vivo empeño en lo fecundo y generoso como en lo que nada importa ó para nada sirve sino para envilecimiento y ruina comun, lejos de ser ellos juguete miserable de lo que necios llaman casualidad y fortuna, la gobernarían á su arbitrio, encaminando hácia el bien general los acaecimientos futuros. Bastábales, para conseguirlo, saber mover las dos grandes palancas sociales del amor á la pátria, y del ansia de gloria. Pero suele andar con el disfraz del primero la envidiosa avaricia, en los sórdidos mercaderes de sangre humana; y sus malas artes acaban por enflaquecer y esterilizar el impulso que arrebató nuestro corazón hácia legítimo renombre.

El verdadero patriotismo hace que se consi-

deren hermanos cuantos son hijos de un mismo suelo. Para la patria quiere toda prosperidad, toda riqueza y toda gloria. De obra y de palabra edifica siempre; no destruye jamás. Constantemente añade algo á la herencia paterna, que testifique su laboriosidad y honradez, su respeto y veneracion á lo pasado, su providencia para lo porvenir. Nunca se embriaga con el mortífero vino de palabras huecas y promesas falaces; niega el oido á la seducción é infernal astucia de naciones extrañas, codiciosas de levantarse con lo ajeno y de crecer á costa de la ajena imprudencia y necesidad. Mira con odio á los alquilados rufianes políticos y á los inmundos bufones de los reyes y de los pueblos. Y no se complace jamás en oprimir á la virtud y en alentar el vicio y el crimen.

Tan claras señales distinguen y diferencian al santo amor de patria del que no lo es, antes sí aleve y cobarde aborrecimiento.

Ni tampoco ha de reputarse amor de gloria el ridículo vanidoso empeño de transmitir por cualquiera medio nuestro nombre á la posteridad. Transmítelo esplendoroso é inmaculado, y

mucho más allá del sepulcro dilata siglos y siglos la vida, quien amó la honra, la ciencia y la virtud por sí mismas, y con fé y abnegacion incontrastables. Ruin fama y odiosa y aborrecible la del que se arroja en su dañada intencion á incendiar el efésino templo; la del que entrega al justo para que le crucifiquen; la del traidor que abre al ismaelita aventurero las puertas de la patria. Pero gloria envidiable seguramente la de Ictino y Rafael, la de Homero y Cervantes, la de Luis de Granada y el Angel de Aquino, la de Cortés y Guzman el de Tarifa.

Mucho yerra quien solo para sí quiere el alimento y regalo del cuerpo y del espíritu; y ponzoñosa fiera es aquel á quien mortifican y entristecen la dicha, la fama y la virtud de los demás; cuando, por divina permision, en la ajena felicidad consiste la mayor fragancia y realce de la nuestra. Perversísima y desastrosa manada de hombres aquella que trata, y se sale con la suya, de no diferenciarse de los brutos asidos á la tierra y esclavos de su vientre, pensando, necios, que con el cuerpo muere el al-

ma, incapaces de nada bueno, santo y noble, tragadores de haciendas, devoradores de pueblos, demolidores de cuanto admirable respetaron los siglos, y perseguidores furibundos de la verdad y de la justicia. Aliéntanse y entronízanse con la impunidad del crimen por ignorancia, flojedad é imprevisión de príncipes y repúblicos menguados, causa y móvil siempre de espantosas catástrofes y de que en perdición y muerte se coja el fruto del execrable lazo que á los malvados une.

El poder no consiste en atropellos é injurias y mirar en torno lágrimas y sangre; ni la prosperidad pública en hacerse ricos unos cuantos sin trabajar, sabios otros sin estudio, condecorar muchísimos sin mérito; ni en las armas está la seguridad de las naciones. El mando y su esplendor grande estriban en justicia; en diferenciar del malo al bueno; en negar los premios de la virtud al robo y al asesinato, á la desvergüenza y lascivia, á la prevaricación y al cohecho. Sepan crear honradas costumbres públicas los que gobiernan la tierra, y conservarlas allí donde patriarcales siglos las han hecho

arraigar ; y habrá entonces naciones dignas y pueblos en verdad civilizados.

No existe gloria fecunda y permanente sino la de la virtud.

La tierra se halla dividida entre los hijos de Cain y los de Abel, entre la destructora envidia y la edificante caridad. Aquella nunca llega á poseer nada, con nada se sacia, con nada se aquieta, porque le falta todo, todo cuanto los demás tienen, sea bienes ó males. Coloca esta última su tesoro legítimo en el cielo, y ni el ladrón se le puede arrebatar, ni la envidia y locura públicas destruir, ni el tiempo deshacer. Pasarán los pestíferos libros, los tribunicios discursos, las disparatadas leyes, la mentida felicidad de los inicuos, y su estruendo y boato; pero el sagrado aroma de la cristiana caridad jamás cesará de envolver al mundo en vivificadora nube de consuelo y esperanza. Caerán despedazados las estatuas y soberbios mausoleos, porque también hay muerte para el sepulcro. Ni las altísimas inaccesibles cavernas en las tajadas rocas donde el águila anida, ni artificiales montañas, ni pirámides ciclópicas, ni el

cavar en el corazon de los peñascos las tumbas, ni la misma santidad del templo, libraron jamás de ludibrio y profanacion á los restos humanos. En parte más alta es preciso edificar el sepulcro. ¿No hemos visto improvisada soldadesca ultrajando las augustas cenizas del vencedor de Cerinola, gran capitan de España y terror de franceses y turcos? ¿No vemos pisoteadas por nosotros mismos nuestras más altas glorias, y despedazados los incomparables monumentos que las testificaban? Arránquelos de cuajo y demuélalos feroz la envidiosa barbarie; pero sepa que será impotente para borrar la memoria de los héroes verdaderos, de los varones inmaculados y benditos, como el humilde portugués, prodigio de amor para con los enfermos y pobres; como el erector de la universidad complutense, maravilloso cardenal Cisneros; como tantos otros admirables patricios que agotaron sus riquezas y pusieron todo su pensamiento y alma generosa en formar el entendimiento y el corazon de sus conciudadanos, en remediar sus males, en mitigar sus infortunios. Demolido el hospital, la escuela, el asilo,

el templo; y borrada la inscripción conmemorativa del fausto día en que brotó allí la clara fuente de la piedad, de la caridad y de la enseñanza, encárgase la gratitud en transmitir con gloria el nombre del bienhechor á las generaciones venideras.

¡Dichoso aquel que pone toda su inteligencia sobre el necesitado y el pobre! ¡Dichoso aquel que, elevándose por sus propias fuerzas sobre los demás, conoce que por estar como sobre alto candelabro no puede ser secreto nada de lo que haga, y tiene que mostrarse á todos consuelo, ejemplo y guía! ¡Tiempos desventurados, infelicísimos, aquellos en que la riqueza y suntuosidad está en los palacios y casas de los ciudadanos, y la pobreza y miseria en los templos de Dios! ¡Más desventurados é infelices aquellos otros en que los vasos, pinturas y ornamentos del santuario, revueltos con impúdicas imágenes, engalanan el camarín del sibarita y el almacén del presumido y avaro! ¡Calamitosísimo siglo el de la pobreza pública y los particulares opulentos! Los excelsos y prepotentes varones de las grandes épocas adornaron los tem-

plos con su piedad, y las casas con su gloria.

Tantas y tan varias reflexiones, agolpándose atropelladamente á la imaginacion de quien por vez primera contempla el soberbio gimnasio erigido en Santoña á impulsos de santo amor de patria y de gloria legítima, hácenme llegar tarde á mi propósito; el cual no es otro que explicar en qué tierra y por quién se alza el ya famoso colegio de San Juan Bautista, bajo la proteccion de María Santísima del Puerto.

Pero, ¿cómo en esta pacífica soledad armada; en este silencio, que interrumpen apenas el susurro del viento y el acompasado batir de las olas, el lejano silbo del errante pastor, ó la monótona cancion del enriscado centinela; cómo, despues de superar por entre ocultas baterías y horrendos tajos la ardua roca, de impenetrables laureles cubierta, y tender la vista por el vasto Oceano, donde semejan bandadas de palomas las barcas de pescadores, ó fijarla absorta en las escalonadas y siempre verdes cumbres de la Montaña; cómo no abismarse en recuerdos y reflexiones vivísimas?

¿Qué activa gente pobló desde lo antiguo es-

tos cerrados y amenos valles? ¿Qué memorias tuyas, verdaderas, subsisten? ¿Qué resta de su genio y carácter? ¿Qué fué, que és, qué podrá ser la Montaña?

Séame lícito apuntar algo sobre ello.

Los fragosos términos boreales de nuestra península, ceñidos en extension de 120 leguas por el Oceano desde el cabo de Finisterre hasta la desembocadura del Vidasoa y arranque de los montes Pirineos, fueron en la más remota edad asiento de aquellas tribus jaféticas un tiempo acampadas, á orillas de los rios, en las faldas meridionales del Cáucaso, entre la Cólquide, la Armenia y la Albania. Decíanse *iberos*, esto es, *ribereños*, en oposicion á los celtas, ó siquier montañeses.

Parte de los iberos emigraron hácia el Norte, pasando el Wolga y subiendo hasta los estribos de los montes Urales, donde aun quedan, segun parece, vestigios de su antiquísima lengua.

Parte vadearon el Don, el Dniéper y el Dniéster, ya tomando rumbo hácia las fuentes del Vístula por detrás de los montes Carpacios, ya viniendo á las orillas del Danubio. Cuando lo-

graron esguazarle, bajaron á Tracia, cuyo rio principal, hoy Maritza, que nace en los Balkanes y desemboca en el Archipiélago frente á la isla de Samotracia, guardó en su antonomástica denominacion de Ebro memoria de aquella gente.

Creciendo en pueblo numeroso é inquieto, rebosaron por los términos occidentales, poblaron la Liguria y la Aquitania, y pudo tan solo el vasto Oceano español (diez y ocho siglos antes de la era cristiana) ser dique á su espíritu aventurero.

Otra nacion más oriental, nómade y feroz, enemiga implacable de las honradas tribus agrícolas, hecha á vivir de salteamientos y robos, y por ello á guarecerse astuta en muy cerrados *bosques* (de donde les vino el renombre de *celtas*), ocupó las intratables llanuras de la Tartaria ó Escitia. Complacíase en abandonar sus aduares y ranchos cada primavera, invadiendo los territorios vecinos, sin detenerse hasta encontrar sitio á su gusto que á viva fuerza dominaban. Unas veces, superados los montes Rifeos, subian hasta los hielos del Norte; y

no pocas, deteniéndose largos siglos entre el Don y las apacibles riberas del Danubio, lanzaban desde allí valientes colonias á las faldas alpinas y pirenaicas y á las tierras de los Senones y Keltorios.

Mil y quinientos años antes del nacimiento de Cristo cayeron sobre España, llevando la desolacion y la muerte á sus campos, y encendiendo horrible lucha entre sus pacíficos moradores. Domado el Pirineo, se corrió la mayor parte de los celto-galos hácia las fuentes del Ebro, encastillándose en los agrios montes de Galicia y Asturias, para dominar más adelante las sierras de Portugal y Andalucía; mientras los célticos embreñados en las de Aragon y Navarra, cuáles por alianza con las tribus ibéricas primitivas, cuáles uniéndose á muchas en matrimonio, se vieron señores de la extensa region que por este vínculo se hubo de llamar Celtiberia. Todavía, mediado el siglo VIII de nuestra era, y cuando con la insensata revolucion que entregó la península ibérica al yugo de los alárabes, quisieron nuestros pueblos hacer ostentacion de su origen y antigua libertad,

díjose oficialmente *Celtiberia* (lindante con las provincias cartaginense y galaica) así cuanto se extiende desde el rio España en Asturias, hasta la desembocadura del Vidasoa, como cuanto hay desde las riberas saguntinas hasta el límite de Francia. La línea meridional de la genuina Celtiberia cortaba, pues, las montañas de Asturias, buscando el nacimiento del Carrion; y por bajo de Lerma y Salas de los Infantes, y por cima de Soria, Teruel y Segorbe, llegaba al Mediterráneo, poco despues de tocar en Aracristi del Puig, entre Murviedro y Valencia. ¡Con cuánta razon Tito Livio llamó á la primitiva Celtiberia «region entre dos mares»!

El incesante flujo y reflujo de tan varias y numerosas tribus cazadoras, guerreras y mercaderes, como invadieron la península durante los diez y ocho siglos anteriores á nuestra Redencion, trajo á España gentes de toda la redondez de la tierra. Pasaban de treinta las naciones que solo entre la Coruña y el Tajo se numeraban al tiempo de la division de Augusto; mientras que en la genuina Celtiberia subian á diez y nueve, ya iberas y celtas, ya celto-

escitas (es decir, los habitantes de las *selvas* armados de *arco*), ahora de tracios, lacones y focenses. Bien se ha de imaginar que las más inquietas y audaces ejercieron el supremo dominio, árbitras de la paz y de la guerra. Así llegaron á prevalecer los Saefes en la comarca del Sil; los Kempesos, en la del Duero; mientras en las antiguas montañas y costas de Burgos reinó la prosapia de los Draganes. Habia esta última abandonado las nevadas selvas de la Escitia; y su primer poblacion, *Drákina*, que significa la breñosa y áspera, en la provincia de Santander, aún no se sabe dónde estuvo.

Poseian los cántabros, ó sean los más atrevidos é inquietos de los célticos-draganes, la marina que corre de Villaviciosa á Laredo, y lo mediterráneo limitado por las guájaras de Covadonga y Liébana, fuentes del Carrion; Buenavista, en las márgenes del Valdavia; confluencia del rio Fresno, ú de Amaya, con Pisuerga; y desde la antigua *Móreca* (hoy Castro-Morca, oriental y finítima á Villadiego) hasta el rio de Agüera, occidental á Castro-Urdiales. Ese fué el territorio de la Cantabria.

Altivos como sus mayores, tardíos en rendir el cuello á la cadena, tenaces para defender su libertad y atraer á sí á los pueblos limítrofes, aunque bien amistados con los astures por ser de una sangre y de una casta, movian á toda hora litigios y guerras á sus otros vecinos y aliados de Roma: es decir, á los vácceos, de tierra de Campos; á los turmódigos, de Búrgos; y á los autrigones, raza vasca ó ibera primitiva que poblaba los términos de Castro-Urdiales y Bilbao, juntamente con los valles de Mena, Orduña, Sedano y Frias, y los alfoces de Pancorvo y Briviesca.

Guerrero por inclinacion, la vida sin continua batalla era enojosa é insoportable para el cántabro, escitándole á buscar soldada en extranjera hueste. Ni halló igual la indomable fiereza cantábrica. Muchos de ellos, los cóncanos especialmente, habitantes en la Liébana y en la marina de Comillas y Santillana, conservaban la costumbre escítica de beber sangre de caballo; otros, reconociéndose hijos de los masagetas y gelonos de la Tartaria, llevaban tocados á manera de turbantes; y todos ellos co-

mian pan de bellota, bebían en vasos de cera, embriagábanse con el zitho ó cerveza, no usaban aceite sino la grosura y la manteca de vacas, y tenían por cama el duro suelo. Muchos no habían perdido aún las costumbres trances, militando todo varon, y dejando para mujeres la tarea de labrar y cultivar los campos. El esposo había de dotar á la doncella; pero extraños á la plata y al oro, desconocían la moneda ó jamás se prestaban á recibirla. Cambiaban frutos por frutos ó por manufacturas. Sus armas defensivas y ofensivas consistían en pequeños broqueles, envenenadas flechas, y espadas falcatas, ó á manera de hoz, de hierro por industria felicísima templado. Sus naves, horadados troncos; ó pellejos henchidos de viento. Nunca la pereza fué parte á detenerlos para no salir á buscar, por la contratacion y el comercio, los frutos y comodidades que les negaba la tierra.

Espíritu de emigracion, innato en la raza, llevábalos á regiones desconocidas, aguijoneándolos para descender á la desembocadura del Ebro, entrar por la mar, y establecerse en la isla de Córcega; así como el odio á naciones tirá-

nicas y desapoderadas, fué en el cántabro una pasión invencible. Horacio le llama antiguo enemigo de los romanos, porque desde que sus águilas rapaces acosaron nuestra península, se declaró contra Roma. Por ello militó en las huestes de Aníbal, y peleó en Cannas y Trasi-meno; por ello no siguió la facción pompeyana, antes sí la revolucionaria de César, que brindaba con esperanzas de libertad á las naciones, opresas de la ambición latina; por ello, en fin, sostuvo más de cinco años de guerra á muerte contra el hijo artificial de César, cuando quiso éste y logró hacer una sola ciudad de todo el orbe.

Augusto abre el templo de Jano; situa sus reales en Sasamon, frontera de los turmódigos; á un tiempo hace acometer por las de los vácceos y autrigones; y su armada bloquea los puertos de la Cantabria. Gana por tierra cinco grandes batallas: la de *Véllica*, junto á Aguilar de Campoo; la del monte *Vinnio*, ó Sierras Albas, donde nacen Carrion y Pisuerga; la de *Aracillo*, Aradillos, sobre Reinososa; la del río Ezla (*Ástura*), cerca de Mansilla; y por últi-

mo la del monte *Medullio*, ó Sierra de Mamed, sobre el Sil, al Occidente de Astorga. De ira y despecho enferma Augusto, abandona el ejército, y entrega al almirante de la mar el gobierno de lucha tan porfiada. Marco Agripa, que tal era su nombre, trae naves de Inglaterra y Bretaña, cerca por el Oceano á los cántabros, para que no puedan huir ni proveerse de bastimentos; y alcanzando el triunfo definitivo la armada latina en las aguas de Santoña y Laredo, recibe aquel peñasco la denominacion ilustre de Puerto de la Victoria (21, *a. Ch. n.*).

¿Cuál era la que antes de esto llevaba?

No darán lejos del blanco de la verdad, á juicio mio, cuantos conjeturen que debió ser la de *Sand'onia*, equivalente en lengua eúskara á *Pié del Sanda*; con harta propiedad, como que la *Peña Santonia* (que tal se llamaba todavía en 1639) sirve de escabel y de pié al rio Ason, apellidado de los iberos *Sanda*, ó *Sanga*, por testimonio de Plinio. Siempre guardó la roca su primitivo nombre de *Sandonia* ó *Santonía*; asi como hasta hoy la poblacion, el antonomástico de *Puerto*.

El emperador César Augusto habia dividido todas las Españas (Citerior y Ulterior) en tres provincias, Bética, Lusitania y Tarraconense (27, *a. Ch. n.*). Antonino Caracalla partió esta última, componiendo con Galicia y Asturias otra, que llamó Nueva España Citerior Antoniniana (216, *p. Ch. n.*). Y Constantino sacó, por último, de la ya mermada de Tarragona, otra quinta provincia más, apellidándola Cartaginense; pero restituyó á la establecida por Caracalla el solariego nombre de *Gallaecia* (332).

Hasta los confines orientales de los cántabros extendió Caracalla la jurisdiccion del pretor de Galicia, por ventura con intencion de hacer una porcion cabal de la gente Celtoescita, gallegos, astures y cántabros, y otra de los celtíberos.

Sin embargo, un peregrino catálogo de regiones y ciudades, formado en tiempo del rey D. Silo, año 780, y que guarda la Biblioteca del Escorial, demuestra que las montañas de Santander, voluntariamente y de propia resolucion, volvieron á ser última pero integrante parte de la Celtiberia, en los dias que España

se imaginó libre con haber derrocado el imperio visigótico, anteponiendo á su gloria y magnificencia el mal soportado yugo del agareno. Hoy mismo el rio España, que corre entre Gijon y Villaviciosa en Asturias, se esfuerza en recordar con este nombre, que desde su márgen izquierda y occidental comenzaba la *Hispania Ulterior*, cuando aún la victoria cantábrica no habia destruido la española independencia.

Invadidos en sus marinas los cántabros y saqueados por los érulos, año de 456, entre vieron algunas vislumbres de libertad, aprovechándose de la fortaleza de sus montañas, en la contienda de los bárbaros del Norte con los romanos; y hasta vinieron á declararse independientes. Pero Leovigildo apertilló los muros de las principales ciudades y de la capital Amaya; y despojándolas de su curia y senado, y alzándose con las riquezas de todos, hizo tributaria y súbdita la provincia (574). La cual ya no se volvió á rebelar, mientras reinaron los visigodos, ni aun en la sazón que el tirano Paulo hubo de contrastar el poder de Wamba, con los feroces vascones y las gentes más audaces de

la primitiva Celtiberia (674). Verdad es que vascones y cántabros fueron siempre rivales, como de origen, inclinacion y lenguas diferentes.

Era, con efecto, idioma de los vascones el eúskaro, que á ninguno de los de Europa se asemejaba ni asemeja, pues vive todavía despues de 37 siglos. Los cántabros, por el contrario, usaban un lenguaje celta, más ó ménos rudo, que en otro semiculto y nuevo se vino á corromper y transformar. Hizo esto la comunicacion forzosa y continua con las familias y cohortes romanas, fortalecidas en las ciudades, atalayas y cumbres, de que fueron desposeidos por Marco Agripa, bajados al llano, aquellos naturales. Ya en el trance de tenerse que entender á toda hora, y sin remedio, los cántabros con soldados nacidos en Italia y Grecia, en Siria y Egipto, en Libia y Mauritania, brotó de tantas aquella enérgica y sonora lengua, que, al decir del Emperador de las Españas Alfonso VII, enardecía los corazones como el vibrante y agudo clamor de una trompeta, y que andando los tiempos se había de inmortalizar en la venturosísima pluma de Cervantes.

Roma, con el intento de afianzar la perenne tranquilidad y obediencia en la Cantabria, dispuso que en el corazón de ella residiese el tribuno de la cohorte Celtíbera; ocupando á Julio-briga, que antes de César hubo de llamarse Brigancia.

Referíanse el un nombre y el otro al anchuroso puente de mármol, que los antiguos, á media legua, Sur, de Reinosa, y delante de la ciudad hoy despoblada en Retortillo, echaron sobre las aguas del Ebro. Tanto quiere decir, pues, *Julio-briga* como «Puente de Julio». *Briga* en el primitivo idioma español vale *puente*; y no «ciudad», cual hasta ahora nuestros geógrafos indicaban, con motivo de haber asegurado el insigne de Amasia, Estrabón, que en los nombres de poblaciones tracias (no dice que españolas) es significativo de «ciudad» el componente «bria». Pero repárese en el hecho constante de que todas nuestras infinitas *brigas* ó *bricas*, Deobriga, Arcabrica, Segobriga, Brutobriga, Julio-briga, Caesarobriga, Augustobriga, Flavio-briga, etc., se alzaban á la vera de un puente; y que aún subsiste, con significacion idéntica de puente, en el

tártaro کویبری, en el alemán *brücke*, y en el inglés *bridge*, el mismo vocablo. Todavía, en Francia, los habitantes de Amiens, por tradición conservaban hácia fines del siglo xvii, que su céltico nombre de *Samarobriga* ó *Samarobriua*, famoso en Ciceron y César, queria decir *Puente del Samara*, rio que en la edad media se llamó *Somena* ó *Sumina*, hoy *Soma*. No aciertan los filólogos que en *brix*, *briva* y *briga*, quieren hallar diferente valor.

Tambien los monarcas visigodos mantuvieron á estilo romano en sujeción la Cantabria. Ponian al frente de ella un duque omnipotente; y condes, á él sujetos y con igual jurisdiccion militar y civil, cuidaban de las populosas ciudades. Duque de Cantabria parece haber sido Fafila, hijo del rey Chindasvindo y padre del cristiano príncipe que salvó en Covadonga las últimas reliquias del Guadalete, y dió vida y libertad á España. Duque de Cantabria, y el último, al desplomarse el trono visigótico, fué Pedro; cuyo hijo Alfonso I el Católico, uniéndose en matrimonio con Hermesinda, generacion de Pelayo, ciñó la corona de Asturias. Gloriosa y

respetada la supo transmitir á sus descendientes, con enlazar la oriental frontera de su pequeño reino al confin occidental de los libres montañeses vizcainos, guipuzcoanos y navarros, que nunca de la herencia paterna se dejaron desposeer. Para afianzar la conquista, descendió Alfonso, como rayo asolador, hasta la desembocadura misma del Duero y hasta las cumbres de Guadarrama. Todas las ciudades cayeron en poder suyo, sin exceptar una sola; despues que hubo deshecho las villas y castros, donde ponian su mayor defensa. Exterminados los árabes opresores, desiertas las ciudades y alquerías, y llevando consigo á los habitantes cristianos, llenó de pueblo y de riqueza este príncipe los asolados valles y montañas en las dos modernas provincias de Oviedo y Santander (739-751).

Entonces vino á calificarse de Asturias lo boreal de la montaña cantábrica y sus marinas, hasta Santoña y Laredo: la Liébana y sus alrededores se apellidó Asturias de Sanct'-Illana; Asturias de Sanct'-Anderii, la parte central; y Asturias de Cusellio y *Sancta Maria de Portu*

(Cueto y Santoña) los confines de Oriente. Lo mediterráneo, cantábrico y autrigon, hasta las cercanías de Saldaña y Villadiago, denominóse Vardulia. ¿Y cómo así, cuando este nombre antiquísimo era exclusivo y peculiar de Guipúzcoa?

Al invadir á toda España los fanatizados hijos del Desierto, imagino yo que un golpe de muy atrevidos guipuzcoanos hubo de adelantarse con naves á fortificar y mantener (en la linde occidental de los autrigones) el *Amanum Portus*, el puerto de los Amanes, que en honra de los emperadores Vespasiano y Tito se quiso llamar *Flaviobriga Colonia* (714). Desde allí, sin duda, contuvieron el empuje de los alarbes enseñoreados de la Cantabria; y haciéndose defensa, ejemplo y admiracion á todos, vino el forastero y gentilicio nombre de los várdulos á ser el de la ciudad; y muy pronto, el de la nueva provincia autrigona y cantábrica en una refundidas. La romana colonia se dijo ya Castro-Vardulies, fortaleza de várdulos, Castro-Urdiales ahora; y toda la nueva y gemela region se ufanó con el título de Vardulia.

Sin embargo, pronto debía de herir éste mucho ménos que otro la imaginacion popular.

Habíase apresurado el Católico D. Alfonso á reconstruir las innumerables fortalezas que alzó la prevision romana en los cántabros para seguridad del territorio. Así, defendidos ya con insuperables atalayas las hoces y agrios desfiladeros de los astures y montañeses; amparado el corazon del reino por montes firmísimos; y erizados valientemente de robustos castillos los estribos y llanuras que precedian á las cordilleras pirenaicas, desbordábanse cual torrente desde aquella animosa barrera los cristianos, para hostilizar sin tregua á sus enemigos. Hízose, pues, clamor de reunion y de cita, de huida y de refugio para nuestros guerrilleros, en continuos y jamás descorazonados reveses, la voz de ¡«Á los Castillos!, ¡*Ad Castilla*!»; como al propio tiempo lo fué para los vascones é ilérgetes la de ¡«Al rio Aragon»!»; y para los verones, la de ¡«Al rio Oja»!»! Estos gritos de guerra, de salvacion, de resuelto y constante ánimo, y de valor, y esfuerzo á toda prueba; estas voces, en la lengua que estremecia el corazon y en hazañas in-

creibles le empeñaba, llegaron merecidamente á ser los envidiables nombres de tres salvadores territorios, Rioja, Aragon y Castilla, todos ellos avanzada y antemural de astures y vascones.

El nombre de *Castella* figura ya por los años de 801, designando la Autrigonia y Cantabria. Pero como luego se extendiera, y por la misma causa, igual denominacion á los turmódigos, váceos y arévacos (ó sean los de Búrgos, Palencia y Osma), hubo necesidad de dar un epíteto á la region de los autrigones y cántabros, que la diferenciase de la nueva Castilla. Fué el de *Castella Véllegia*, puesta la mira en la ciudad central y episcopal de *Véllica* ó *Véllegia*, famosa en la guerra de Augusto. Sin embargo, por un procedimiento lógico y natural en la descomposicion de las lenguas, se transformó pronto aquel exótico adjetivo en otro de inmediata y clara significacion: en vez de *Castella Véllegia*, hizo el vulgo *Castella Vétula*, y de aquí *Véteri*, «Castilla Vieja», como que entonces lo era respecto de la otra. Con variedad, pues, y á un mismo tiempo, desde el ix al xi siglo, las crónicas y documentos nos ofrecen las palabras

Castella, *Castella Barduliae*, *Castella Véllegia*, *Castella Vétula* y *Castella Véteri*, todas para indicar el territorio que media entre Pancorvo y el nacimiento del Pisuerga, y entre Valmaseda y Saldaña. Lo demás hacia la marina, con extensión de 60 leguas desde Castropol á Somorrostro, era Asturias.

En este medio tiempo, el gobierno militar y civil de cada porcion de territorio continuó, como en la edad romana y visigótica, fiado á condes. Nombrábalos y separábalos el Monarca; y, por las ciudades en que de ordinario tenían la residencia, se intitularon Condes de Asturias, de Leon, de Amaya, Brañosera, Ubierna, Lara, Castrogeriz, Lantarón, Álava, Rioja, y Búrgos ó Castilla. Mal dispuestos á obedecer, inclinados á la rebelion, ganosos de vincular el mando, reyezuelos indomables á veces. Uno, Fernan Gonzalez, supo al fin convertir en su provecho la ambicion de los más lejanos de su príncipe, incorporar en el suyo muchos condados; y ciñendo envidiables laureles, por espacio de 47 años, y dilatando á sus expensas la conquista, vino á ser reconocido soberano indepen-

diente de Castilla. ¡Cuán otra, al morir en 970; la dejaba, de la que halló al comenzar su gobierno!

Entonces era Castilla un pequeño rincón:
 Amaya era cabeza, Fituero fondón;
 Era de castellanos Montes de Oca mojon;
 Moros tenien Carazo en aquella sazón.
 Entonces era Castilla toda una alcaldía;
 Maguer que era pobre, era de gran valía.
 Nunca de buenos homnes fuera Castilla vacía:
 De cuales ellos fueront parece hoy día.

Condes soberanos de Castilla imperaron el hijo y nieto del indomable adalid Fernan Gonzalez. Pero cuando su viznieto D. García, cumplidos apenas trece abriles y lleno de juventud y hermosura, pareció en la corte del rey de Leon D. Bermudo III, pidiéndole por mujer á su hermana doña Sancha y que elevara á reino el condado, villanamente fué muerto por traicion del conde D. Vela (1026). Estéril crimen. A la reina de Navarra, hermana del infeliz mancebo, pasaron los estados de Castilla; en justa venganza, navarros y castellanos debelaron á los leoneses, apoderándose de renombradas for-

talezas; y ni hubo paz, aun cuando doña Sancha casó con hijo del señor de Pamplona y se intitularon Monarcas de Castilla, hasta que cinco años despues Castilla y Leon fueron ya para siempre un solo y floridísimo reino (1037).

Sin embargo, las marinas de Santander, Santoña y Castro-Urdiales, quedaron engastadas muchos años todavía en la corona de Navarra.

Veamos qué habia hecho, qué hacia entre tanto aquí la Iglesia, inmutable de suyo, resignada y firme en la adversidad, amorosa y caritativa siempre con propios y extraños, amigos y enemigos, defensores y perseguidores sañudos. Respetar fielmente la division territorial que halló el Cristianismo al iluminar por vez primera los confines españoles. «No varies los términos antiguos que pusieron tus padres», dijo la Eterna Sabiduría, en el libro de los Proverbios; y la Iglesia cántabra lo obedeció. En vano desde Caracalla á Witiza, romanos y godos atribuyeron la Cantabria á la provincia de Galicia: en lo eclesiástico permaneció tarracónense. Cuando la guerra de exterminio con el

mahometano hacia perder hoy con exceso lo que ayer se ganó, y borraba los términos prediales, y convertía en monton de ruinas ciudades poderosas, y tornaba en campos de soledad y muerte los más pingües territorios,—la Iglesia, esclava ó señora, pero solícita madre, atendió á la mayor necesidad; y la concilió con el respeto á la propiedad y al derecho. Así pudo trasladar capitalidades eclesiásticas, en uno refundir dos ó más obispados, ó dividir en varias una sola diócesis, sin que la modificacion de las partes destruyese la armónica integridad del todo.

Al tiempo de la invasion sarracena, y desde muy antiguo seguramente, residia en *Amaya* la sede episcopal de los cántabros; en *Auca*, la de los turmódigos y autrigones; en *Alisanco*, al mediodía de Nágera, la de los pelendones, verones, caristos y várdulos; y las tres de los vascones, en *Calagurre*, *Pampiliona* y *Segia*.

Pero destruida á hierro y fuego *Amaya*, por Alfonso I el Católico, al desarraigar de la Cantabria á los árabes, se pasó la cátedra episcopal á *Véllegia*; y permaneció allí, aun reedifica-

da y poblada Amaya en 860. De la Iglesia de Auca desmembrados en 804 los autrigones, tuvieron su capital en *Valpuesta*; mientras, dos siglos despues, la Iglesia de Búrgos inmediata sucesora de Auca, no absorbió, como á los rios la mar, todos los obispados castellanos (1075).

Solamente de dos obispos cántabros, ó sean de Véllegia, se ha conservado memoria: de Alvaro, que vivia en 881; y de Antonio, su antecesor quizá, que por los años de 863 habia restaurado los términos antiguos, y hecho devolver á las parroquias y monasterios de las Asturias de Cueto y Santoña cuanto les usurparon hombres atrevidos y poderosos. Moraba durante aquel año este Obispo, y habitó no pocos despues, en el monasterio santoniense de Santa María de Portu; á cuyos religiosos benitos y á Montano, su abad, fué entonces cuando cierto hombre llamado Rebellio restituyó heredades que usurpaba, y juntamente una iglesia de San Juan, que su padre arrebató asimismo á los monjes en las revueltas del Conde Nepociano con el Rey Casto D. Alfonso (791-842).

La discordia, que ocho siglos retardó la reconquista, deshizo pronto la obra del prelado, puso fuego á edificios y yermó la tierra.

Casi desierta y erizada de malezas veíase la roca Santonia, y derribados el templo y monasterio antiquísimos de Santa María de Puerto, hácia el año de 1038, cuando reinaba D. García V de Navarra en Pamplona, Alava y *Castilla Vieja*, hasta Búrgos, y en las *Asturias* de Cueto y Santuña; imperando mientras su hermano D. Fernando I en Leon y Galicia. De Oriente, es decir de Navarra, aportó allí entonces un presbítero de nombre Paterno; y acogiéndose á las sagradas ruinas, alzó los caidos muros, y con sus propias manos comenzó á plantar viñas y pomares. De diversas partes vinieron á él nobles y ancianos y personas de Religion, anhelosas de la paz del claustro y de entregarse á la piedad y virtud que renacian allí en frutos de salud y esperanza. Elegido Paterno abad de tan virtuosa falange benedictina, se decidió á reivindicar las propiedades y derechos eclesiásticos, de igual suerte que los hizo valer Antonio el obispo de Véllegia. Conjuráronse las gentes

inicias de la comarca, y echaron con violencia de la ya fértil roca á los monjes. Acuden estos al buen rey D. García, acójelos benigno y justo el príncipe, tómalos bajo su amparo, les confirma la posesion de Santonia, restablece las antiguas lindes; y otorga carta foral á Paterno, un jueves á 25 de marzo del año 1042. En aquel dia, por mandato del monarca viene Paterno á la villa de Escalante, y saca de los infanzones Ectavita Citiz y Domna Goto y sus hermanos ciertos monasterios que usurparon allí, devolviéndolos á Santa María de Puerto, como estaban ciento ochenta años antes en los dias del obispo Antonio y del abad Montano, reinando Ordoño I sobre gallegos y leoneses.

Pero la gran donacion á Santa María y á su abad Sancio, fué la del Emperador Alfonso VII con su mujer D.^a Berenguela, á ruegos y por amor del Conde D. Lope, otorgada en Sahagun el 11 de marzo del año en que se coronó tan valeroso príncipe (1135).

Bien heredados ya los monjes, labraron no mucho despues y elegantemente, de piedra, el

románico templo y la habitacion de los religiosos (1158-1212). Demolida ésta, cual casi todas acaban de serlo, y respetada como parroquia la iglesia, todavía puede contemplar el viajero muy bellos arcos y ajimeces, lindas y caprichositas columnas, sólidos muros y relieves primitivos, dignos de ofrecer ocupacion al pincel y á los buriles.

Tres naves y muy ámplio crucero nos ofrece la iglesia, formando cruz latina; pero aquellas son precisamente el genuino templo del siglo XII, cuya entrada resulta ahora á un costado; mientras lo demás pertenece á épocas muy posteriores. Despues, con efecto, se labró el pórtico y la torre; mucho más adelante el crucero gótico, en los últimos dias de la XV centuria ó primeros de la inmediata. Con armónica variedad los capiteles todos, en los diez románicos haces de columnas que dividen las naves, ostentan monstruos, bichas y figuras armadas de arco. El retablo de imaginería, obra del renacimiento menos correcta é inspirada que de valiente cincel, fué recompuesto y adicionado hácia 1640. É imperando Carlos V, se trajo de

Flandes una gran tabla de San Jerónimo, donde el artífice puso este letrero:

OPVS PETRI NICOLAI MORAVLI: BRVGIS IN

FLANDRIA IN PLATEA Q̃ DICIT^R DĒ

HOVDĒ SACK.

Finalmente, con suma discrecion y cordura se respeta y conserva todavía, sin uso, el primitivo marmóreo púlpito, alzado apenas una vara sobre el pavimento; así como las lámparas figuran coronas reales del siglo xv, recordando la costumbre que los visigodos y nuestros antiguos monarcas astures y leoneses tuvieron de colgar en el santuario sus diademas de oro, para que tanto esplendor y la llama que dentro ardia, simbolizasen el fuego y hermosura del corazon cristiano.

Quede para varones doctos esclarecer por medio de excelente juicio las lápidas sepulcrales conservadas en el templo; y atentos, registrar infinitos diplomas y el curioso cartulario portuense traídos á la Academia y al Museo

Histórico Nacional; y con buenos fundamentos, y con auxilio de escritores veraces, trazar la más cabal é interesante crónica de este avanzado peñasco de la Montaña. Quede para ellos formar el catálogo de los abades que hubo en Santa María de Puerto, así desde Paterno hasta D. Gutierre, en los días que triunfó maravillosamente la Cruz en las Navas de Tolosa, como durante los siglos posteriores. Quede para mayor saber que el mio desvirtuar los reparos que muy adelgazada crítica pudiera hacer al privilegio viejo de Santoña. Aparece suscrito por Alfonso VII, año de 1122, robusteciendo el que en 1042 habia otorgado á los monjes el rey de Navarra D. García; y se copia en una confirmacion de D. Fernando IV, con fecha 1.º de agosto de 1295: tiempos difíciles, en que la Corona tenia que pasar por todo. Trece de los quince reyes que siguen, hasta Felipe IV, le vuelven á confirmar; pues ni le autorizó D. Pedro I de Castilla, sin duda por el antifeudal espíritu que le animaba, ni el César Carlos V. Sea por último discreta ocupacion en tan sazonados ingenios, poner en su pun-

to cómo, á 1.º de agosto de 1158, el rey Don Sancho III el Deseado hizo donacion de la abadía de Santoña al monasterio de Santa María la Real de Nájera, por amor á Doña Blanca su esposa, allí enterrada, y para que ardiese perpétuamente un hacha de cera delante de su sepultura; cómo Felipe II desmembró de la jurisdiccion civil del abad de Nájera la villa de Puerto, y fué libre en junio de 1579; y cómo la hicieron plaza de armas los franceses, en 1810, por nuestra indolencia y descuido. ¡Con qué novedad sabrán discurrir tales cronistas, explicando la empresa y armas que ostenta Santoña, ni más ni menos que Avilés, Laredo y Castro-Urdiales, donde escudo cimerao de corona real nos ofrece pujante navío forzando á vela tendida la entrada del puerto, que en vano le quieren impedir con férrea cadena dos valientes castillos! ¿Marinos de Avilés, Castro-Urdiales, Santoña y Laredo, iban tal vez en las galeras del almirante D. Ramon Bonifáz, cuyas aceradas puntas rompiendo las cadenas fortísimas de Triana, decidieron para el Tercer Fernando la adquisicion de Sevilla (1248)? Esos

diligentes investigadores nos referirán qué parte cupo á los hijos de Santoña en los triunfos maravillosos del Guadalquivir y Algeciras, en el asedio granadino, y en Otumba y Lepanto. Pero la justa satisfaccion por envidiables y sobrehumanas victorias, no los avergüence ni les quite el ánimo de pintar muy al vivo la improvisa y lamentable ruina de Laredo y Santoña, desde el 14 al 27 de agosto de 1639, cuando la poderosa armada de Francia entró á saco ambas villas inermes, y puso fuego al caserío.

Ni tengan empacho de condenar severamente la insensatez y arrojo de quien á fines del propio siglo xvii, pródigo de suposiciones y falsedades, é improvisando ocho antiguos obispados en la Cantabria, inventa el suyo para Santoña; y un mártir Ananías, despeñado con ocho compañeros por la tajada roca, en la feroz persecucion de Diocleciano; y cien años despues, un obispo llamado Lupo, á quien hace venir de otro imaginado capitán que en la Cantabria peleó contra Julio César; y finge natural de Santoña á Claudiano, el famosísimo cantor del *Robo de Proserpina*; y adereza por último en

Santa María de Puerto el regio panteon de los Duques de Cantabria. Sueñe en buen hora el cie-go con la luz que ni conoce ni adivina; alimén-tese de mentiras quien no se apacienta en la ver-dad; mientras que el varon ingenuo y estudioso ve satisfecho su deseo con los pocos y deformes vestigios que de los hombres y de las cosas los siglos respetaron, ó quisieron guardar para in-terminable y sabroso alimento de las disputas humanas. Crear figuras, imaginar tiempos y fantasear lugares, como los sitios, personas y tiempos del Quijote, que se estudian, investigan é ilustran por cien y cien generaciones, sin des-canso y con mayor avidez que los de la historia misma, real y verdadera, fué concedido al solo y único ingenio de Cervantes. ¿Qué aguardan los que se desviven por confundir con la ver-dad la mentira, y no ponen tregua á la ím-proba tarea de dejar á las edades por venir un nombre despreciable? ¡Con cuán ignominioso galardón se contentan! El arte de saber cuesta mucho y mucho vale; pero ni cuesta menos, ni ciertamente es menos glorioso, el arte de ig-norar.

Abandono, pues, los animados horizontes de la edad antigua, que á mi vista se extienden; y con placer vuelvo los ojos hácia la reciente envidiable satisfaccion de Santoña, para que el futuro y sábio historiador de la villa me recuerde como testigo presencial de muy fausto suceso.

En aquella hora representábaseme en la imaginacion el cántabro de los siglos paganos, y el montañés del cristianismo; el que lucha con su instinto invencible, y el que le subordina á voluntad más alta; el que tan sólo piensa en sí propio, y el que se goza en ser para los demás; el peregrinador y aventurero de raza, y el que encendido en ingénito y vehemente cariño al lugar en que descansan las cenizas de sus padres, voluntariamente se condena á vivir en remotos climas, por adquirir en ellos el legítimo fruto de la aplicacion y el trabajo. Alienta con la dulce esperanza de volver al hogar nativo, y derramar en derredor beneficios á sus compatriotas; y demostrarles, un dia y otro dia, cómo la abrasadora lumbre de los favores de la suerte no ha secado ni endurecido su corazon, ni menos

el rigor de los años y desengaños; antes bien, con ellos ha ido creciendo el amor y llenándose de hermosura como los árboles de la Montaña. «Nada es capaz de extinguir (ha dicho el más insigne crítico de nuestros días) el apego del buen patricio al suelo que le vió nacer, á la casa en que pronunciaron sus labios por vez primera el dulce nombre de madre, al templo en donde aprendió á orar, al árbol que prestó amiga sombra á sus juegos infantiles».

Ni es menos bella la fiel pintura que hizo del montañés, en 1631, D. Pedro de la Escalera Guevara, cronista juicioso de Espinosa de los Monteros. «Los naturales de aquella tierra (dice), por la mayor parte, son agudos, officiosos para otros, leales, agradecidos, prudentes, de claro ingenio; y dan muestras mejor de su talento, transplantados del suelo donde nacen á otra parte. Críanse los hombres de gentil disposición, buen rostro, fornidos miembros, robusta salud, ventajosas fuerzas, y viven mucho.»

Hé aquí el tipo del verdadero montañés de hace dos siglos; y hé aquí un fiel retrato del varon por quien se enriquece Santoña con el

inmarcesible lauro de Minerva. Pobres, muy pobres, pero hidalgos de ejecutoria (ganada ya desde el xvi siglo), fueron los padres de Don Juan Manuel de Manzanedo y Gonzalez, ricos de amor al trabajo, y de piedad y de virtud, allí constantemente arraigadas. Venturosa la tierra donde quien tiene mayor valor y piedad, ese es más noble ; donde no se estima tanto venir de familias ilustres, como de los más virtuosos; no ya de los buenos, sino de los mejores. Envídense poco las honras, y mucho la intachable conducta, las privaciones dignamente sobrellevadas, los peligros con entereza afrontados, las dificultades con sano ingenio vencidas, y la adversa fortuna esclavizada por cristianos y sobrenaturales brios. No nos arrogemos la gloria de nuestros ascendientes, pues siempre fué nobleza mayor que la prestada, la propia. Déjese para insensatos y despreciables pasar la vejez donde tuvieron la juventud, en la ociosidad, en la gula y lascivia, á costa de la república inocente. Las encallecidas manos, la frente nevada por el estudio y la experiencia; el polvo, el sudor, la fatiga, sean de quien

resignado sobrelleva el merecido comun castigo, impuesto por Dios al hombre, y en su resignacion aguarda seguro descanso y felicísimo premio.

Mancebo el fundador ilustre, abandonó la humilde casilla paterna, buscando y encontrando al lado de los mares la fortuna (1825-1832). Indescriptible alegría la suya al remitir á sus padres y hermanos, desde tan lejanas tierras y cada vez en mayor abundancia, parte del fruto que rendian el asiduo trabajo, el buen ingenio y la diligencia suma. Dichoso afanar, que endulzaba el largo y voluntario destierro, apresurando la recompensa infalible prometida al buen hijo, en la estimacion de los hombres y en incalculable riqueza; pues si cuesta mucho llegar á rico, hacerse luego riquísimo es fácil. Los habitantes de la Habana le dieron su representacion en el Municipio; en el Tribunal de Comercio, los hombres de negocios; y en la Junta de Fomento, la provincia. Vuelto definitivamente á España, por los años 1845, y establecido en la Côte, se vió nombrado Cónsul de su Tribunal de Comercio, Vocal de la Junta

de Instrucción primaria, de la que había de dar parecer á la Corona sobre la administración y gobierno de Cuba y Puerto-Rico; elegido repetidas veces Concejal de Madrid; una y otra, Diputado á Córtes, representando el distrito de Laredo, á que Santoña pertenece; y Senador del Reino, por nombramiento del Monarca, y más adelante por designación de la provincia (1849-1871).

Los beneficios que á esta prodigó hicieron que la villa de Castro-Urdiales, en testimonio de afectuosa gratitud, le nombrara hijo adoptivo suyo (1865). Ni hubo de limitar y ceñir el bien á la Montaña: abiertos su corazón y sus arcas estuvieron, y prontos sus pasos é influencia, cuando las calamidades de Manila y Puerto-Rico; y al promoverse, no lejos de Madrid, en Pinto, la creación del Colegio y asilo de niñas huérfanas y pobres, que hoy reciben allí educación esmerada (1863, 1867, 1855). Pero así como estalló en África la guerra, facilitó presuroso al Gobierno español, sin ningún interés y á reintegrarse el último, dos millones de reales; y desde aquel día mantuvo á su costa

ciento seis hombres en el ejército, cazadores, con sus jefes, cumplidamente pertrechados (1859-1860).

No hay dudar que fueron de esta suerte merecidas las grandes cruces de Isabel la Católica y Civil de Beneficencia, que su pecho esmaltan, y bien ganado el título de Castilla con denominacion de marqués de Manzanedo.

El afanoso anhelo de aprender que le acongojaba, muchacho desvalido, y el no hallar en torno suyo manera alguna de saciarlo, faltando los pródigos auxilios de las artes y ciencias tan hondamente hubo de herir su corazon y memoria, que al saludar opulento los patrios muros quien de ellos salió pobre, el recuerdo primero, el primer deseo y más decidido propósito fué enriquecer á Santoña con un espléndido Instituto, en donde para todos se mostrase franca y asequible la enseñanza, y para todos salvadora, fecunda y gratuita.

Dábase por entonces á conocer otro montañés no menos digno de la estimacion de los hombres. Natural de Fresno de Campoo, cerca de Reinosa, hijo tambien de buenos padres,

aunque sin bienes de fortuna, iba á cojer ya el fruto de su mucha aplicacion y levantado espíritu, en las lecciones de un su tío, sacerdote sábio y virtuoso, cuando le tocó la suerte de soldado, y tuvo que rendir las letras á las armas. Pero tal fué la heroicidad de su ánimo, que dedicando el mezquino prest á pagar la matrícula y derechos de exámen en la Escuela de Arquitectura, y alentado cariñosamente por el docto y noble general Zarco del Valle, logró, desde las filas del regimiento de Ingenieros, á fuerza de constancia y de fatiga, de aplicacion y estudio, recibir el diploma de Arquitecto; y contemplar diez años despues, en la regia exposicion de Bellas Artes de 1862, premiados su traza, planos y dibujos del Instituto de Segunda enseñanza, Comercio y Pilotaje para Santoña. Dentro de otros diez años vió alzarse concluido é inaugurado el edificio: al tiempo que le llamaba á ocupar bien ganada silla de número la Real Academia de San Fernando.

El varon cuyo caudal se reputa hoy de los mayores y más saneados de España, y á quien fué comunicado el secreto de ganar dinero y

saber emplear no pequeña suma en un templo y un palacio juntamente á las artes y ciencias, á la sana moral y al Supremo Hacedor, vino á encontrar el hombre que necesitaba, de indisputable mérito, de modestia y de fé portentosas, en D. Antonio Ruiz de Salces. «¡Cómo debió palpitar el corazon de este arquitecto, uno de los primeros de España (escribia el elegante y sazonado académico, que se oculta bajo el seudónimo de Velisla) el dia en que se le confió la traza del Instituto de Santoña! Bástanle al poeta, para alcanzar celebridad, unas cuartillas de papel que acoje un periódico ó una revista. No necesita el pintor, para adquirir renombre, más que una paleta con colores, unos pinceles y unas varas de lienzo. ¡Pero el arquitecto! En vano su imaginacion y su gusto y su fantasía le harán soñar con edificios y palacios; en vano los dibujará con mano febril, despues de una noche de insomnio. Su obra en el papel no es nada; y un dia y otro dia tiene que ahogar sus inspiraciones, consagrándose á construir esos enormes cajones de yeso que le piden, bautizándolos con el nombre de casas, y á cuyos

dueños se les da un ardite del dórico y del jónico, con tal de sacar un siete ó un ocho por ciento á su capital.

»Diez años han transcurrido desde que se asociaron la fortuna y el arte para levantar el monumento de Santoña. Y por fin de tantos afanes, lució el 24 de junio de 1871; y entre arcos de follaje, aclamaciones de regocijo, solemnidades cultas á Dios, discursos inaugurales, banquetes, iluminaciones y serenatas, vino á quedar consagrado á la educacion popular un hermoso edificio, que rivaliza con las mejores construcciones modernas del viejo y del nuevo mundo.»

Igual fuerza de voluntad que para hacerse rico, puso el marqués de Manzanedo en llevar á cabo la ereccion del gran monumento que ha de ser testimonio perenne de acendrado amor y gratitud á la tierra hidalga donde se meció su cuna; y en que fuese un artífice montañés quien sábía y fidelísimamente diera ser y vida al pensamiento, para cabal honor de aquella tierra; y por último, en dejar constituida y organizada en el Colegio la enseñanza, de suerte,

que en todos los tiempos corresponda al elevado fin de tan laudable instituto.

Comenzó Ruiz de Salces por estudiar los planos de cuantos colegios se tienen por mejores en Europa y América; y procuró que la obra de su mucho saber se acomodase con naturalidad á nuestras necesidades, aficiones y costumbres españolas. Llenas de luz, ventiladas y espaciosas las aulas; y en sus aparadores, gradería de alumnos y cátedra del profesor, cada cual apropiada á la materia que ha de enseñarse. Los gabinetes de Náutica, de Física, de Historia natural, próximos á sus clases respectivas; y el laboratorio, dispuesto de suerte que en imprevisto caso no pueda ocurrir desgracia. Al Mediodía la biblioteca; el gimnasio cerca del lugar de esparcimiento y recreo; los anchurosos dormitorios, vigilados perfectamente; todo en fin cual exigen la ciencia y la experiencia, viniendo á competir el Colegio con los mejores de Alemania, Bélgica y los Estados-Unidos.

Sencilla la decoracion exterior, pero elegante y armoniosa, no es copia servil del genio griego y romano, aunque uno y otro la hayan

discretamente sugerido. Tiene la fisonomía característica de la buena arquitectura moderna; y produce en nuestro ánimo la agradable impresión que el Regio Museo de Madrid.

Levántase, mirando al Poniente el edificio, en la misma falda occidental de la roca Santonía, bello, airoso y movido; sin la austeridad de la mansion del cenobita, ni la exuberancia de ornatos, vanidosa, apropiada á otros alcázares donde reinen la ociosidad y la molicie.

Orientado con los cuatro puntos cardinales, se halla inscrita la planta de este palacio en un rectángulo de 59 metros por 63, avanzando unos 13 metros el jardín que le precede, rodeado con linda verja de hierro; y quedando por detrás, á la parte oriental y á la del cierzo, 9,000 metros superficiales para huerta. Son de sillería y de sillarejo los muros exteriores en el frente principal; y en los restantes el zócalo, esquinas, jambas, impostas y cornisas, habiéndose labrado de mampostería los entrepaños, y revocado con mortero hidráulico, figurando piedra.

Sendos pabellones muy salientes en la fa-

chada principal (y lo mismo en la opuesta), mientras el centro se retira con sus dos esbeltas galerías superior é inferior, aquella de quince arcos y esta de siete, cuáles robustos como de mayor sosten, y los de arriba ligeros, graciosos y cubiertos de cristales, producen hermoso efecto de luz y sombra, que deleita y arrebatá los ojos del menos entendido.

Atráelos á sí el cuerpo que resalta en el centro: con su avanzada escalinata, valiente arco de ingreso, y los tres que de la galería superior le corresponden; coronados por bello ático, donde campea la esfera de magnífico reloj, y por la torre ó linterna del observatorio astronómico, de extremada gallardía. En preferente sitio una lápida de mármol de Carrara ofrece esta inscripcion latina, en letras de oro, resumiendo el pensamiento del fundador y retratando su alma.



STELLAE MARIS AC BONI PORTUS VIRGINI
DEI MATRI IMMACULATAE MARIAE.

hoc a se exstructum a fundamentis collegium auspice divo
Iohanne Baptista Iohannes Emmanuel a Manzanedo et
Gonzalez primus a Manzanedo marchio d. d.

Heic ubi nascenti cunabula prima fuere
urna sepulchralis sit mihi quum moriar.
Illa meos tegat ac cineres utriusque parentis
quIs pia paupertas nobile stemma dedit.
At vos o pueri quos heic sapientia nutrit
provida gratuito matris ad instar amans
discite quid sit amor patriae quid in ardua tendens
virtus ac pro me fundite quaeso preces.

*Dicatum Santoniense Collegium sub die VIII kal Iulias
anno salutis MDCCCLXXI aetatis vero fundatoris LXVIII.*

La version castellana ocupa tambien lugar
aventajado en el testero de la regia escalera

principal, con objeto de llamar á toda hora la atencion del alumno, pues dice así:



Á MARÍA SANTÍSIMA DEL PUERTO,
CLARA ESTRELLA DE LA MAR,
VIRGEN MADRE DE DIOS INMACULADA,

ofrece este colegio en Santoña, bajo la advocacion del divino precursor San Juan Bautista, Juan Manuel de Manzanedo y Gonzalez, primer marqués de Manzanedo.

Aquí, en el dulce amado suelo en que se meció mi desvalida cuna, álcese tambien mi urna sepulcral, luego que yo desaparezca de entre los vivos.

Ella guarde fiel mis cenizas y juntamente las de mi padre y mi madre, cuya noble corona fué la piadosa pobreza.

Pero vosotros, oh niños, á quienes aquí la Sabiduria prodigará gratuitos sus tesoros, cual una madre cariñosa, no olvidéis que todo me faltó á mí, y que todo humanamente me lo debo.

Y cuando aprendais cuál ha de ser el santo amor de patria, y cómo la virtud ha de aspirar á lo grande, á lo noble, á lo inmortal, no á lo caduco, pagadme con muy afectuoso recuerdo pidiendo á Dios por mí.

*Dedicóse el dia 24 de junio de 1871,
sexagésimo octavo de la edad del fundador.*

Veamos la distribución del edificio. Ocupan lo bajo de sus cuatro pabellones salientes las clases de ciencias exactas, físicas y naturales, con sus gabinetes respectivos. A la galería de espera y abrigo para los discípulos externos, dan la secretaría, biblioteca, salón de lectura, cátedras de latín, de ciencias morales, de dibujo y modelado en barro; la puerta de la capilla, en el centro; y á mano derecha, el salón de visitas; y á la izquierda, la escalera principal, pues hay cuatro para servicio de la casa. Cuatro igualmente son los patios, dos grandes y dos menores; con sendos algibes los grandes, muy bien acondicionados contra las filtraciones del agua salitrosa é invasora en que abunda el terreno. Santoña carece de buenas aguas potables; y á todas las necesidades del Colegio atienden muy cumplidamente esos algibes, recogiendo en sí, de las cubiertas del edificio, la lluvia por cañerías de hierro; y guardándola como en vaso de cristal; levántala una bomba hasta los desvanes, deposítala allí en estanques de hierro fundido; y luego por canales, de hierro también, se distribuye con oportunidad y abundancia.

Una galería interior separa de la parte destinada á la enseñanza los comedores, cocinas y demás piezas del servicio doméstico.

En el piso alto hállanse las habitaciones del Director y Capellan, un salon rectoral, cuatro dormitorios para sesenta alumnos, con sus aposentos de vigilancia y de aseo; ámplias salas de estudio y de música; enfermerías, con discreta separacion, y su cocinilla y botiquin; cuartos de enfermeros, de ropas, de castigos; y por último el hermoso corredor alto ó galería de cristales, que sirve de gran comodidad, luz y hermosura á este piso, y de tanto realce á la fachada principal del monumento.

Corazon de todo él la capilla ó mejor dicho iglesia, recuerda en su traza, magestad y ornamentacion, los dias en que hábiles artífices ampliaban el cenobio de Santa María de Puerto. Elévase á la altura del edificio, muy espaciosa y bien proporcionada, sugerida por el más sencillo y severo gusto ogival del siglo XIII. Cúbrenla bóvedas tabicadas de cruzería, cuenta con buen coro y tribunas, la sacristía muy capaz, nuevo y pintoresco el testero, formando abside poli-

gonal; y en su frente, un lienzo del divino precursor San Juan Bautista. El altar, de mármol riquísimo, es muy acabada obra de arte.

Por delante de este alcázar de Minerva pasa el antiguo camino y entrada de Santoña, hoy convertido en ancha calle, que merecidamente lleva el nombre de Manzanedo. A otra, recién abierta, corresponde el lado de Mediodía; y caen los de Oriente y Norte al huerto pegado á la roca, donde hallan los alumnos juntamente enseñanza y recreo.

Espacian allí el ánimo respirando aires puros y cultivando el amor de la naturaleza, en la dulce contemplacion de árboles, flores y enramadas. Pero hácia el extremo oriental, el muro de otra huerta y un lejano edificio les brindará con prácticos ejemplos de la más hermosa virtud. Es allí el *Asilo de doce pobres enfermos, naturales de Santoña*, que serán asistidos por hermanas de la Caridad, con la mayor limpieza y esmero; sólido, ventilado y cómodo, de dos cuerpos, bien provisto de buenas camas de hierro, colchones y ropa blanca y de abrigo; sin que le falte su acristalada y extensa galería

de convalecientes. Le ha fundado con igual largueza el marqués de Manzanedo, levantándole de nueva planta, como el Colegio, y por el mismo artífice. ¡Contraste singular, cristiano y poético pensamiento: cerca de la risueña juventud, la apesarada vejez; la salud y la alborotadora alegría, junto á la enfermedad y el triste dolor; vecinos, como en todo, el principio y el fin de la vida!

Para las fiestas de la inauguracion se transformó Santoña en mágico vergel de las mil y una noches. Robustas arcadas del árbol que simboliza la victoria, engalanadas con vistosos farolillos de colores, dilatábanse á derecha é izquierda por las calles próximas al Colegio. Arrancando de sus infinitos pilares ó postes, gallardos mástiles, daban al aire listones y banderolas, haciendo ostentacion de los blasones españoles y montañeses, y pregonando en escudos y medallones muy queridos nombres de hijos y bienhechores de Santoña. Arcos de triunfo y obeliscos monstraban á cada paso las dedicatorias más tiernas y delicadas; y los balcones y ventanas del vecindario aparecieron de gala con

romanos festones y colgantes de encintado laurel, mientras el suelo se cubria de mastranzo y de juncia. El arco de entrada á la poblacion decia por una parte: «Santoña á los forasteros»; por el opuesto lado: «Santoña al marqués de Manzanedo»; tambien campeaban allí los nombres de tres lindísimos nietos del Marqués, y el de D. Joaquin Gomez, fundador de obras pias. Una esbelta pirámide, figurando bien tallada piedra (que en el mayor silencio de la noche pusieron los activos obreros delante del edificio), de improviso, al romper el dia, hubo de aparecer con estas ocho inscripciones: «Al fundador del Instituto, D. Juan Manuel de Manzanedo»;— «El pueblo obrero, á los forasteros concurrentes»;—«A sus queridos paisanos en América, el pueblo obrero»;—«A nuestro paisano Juan Mitjans y Manzanedo» (lindísimo nietezuelo del Marqués);—«El pueblo obrero, al Ayuntamiento de Santoña»;—«A los sucesores de la familia Mitjans y Manzanedo»;—«El pueblo obrero, en memoria de tan fausto dia 24 de junio de 1871»;—«A doña Josefa Manzanedo de Mitjans, nuestra paisana adoptiva» (la hija del Marqués).

Otro gran arco se ufanaba por estar dedicado á esta hermosa y bizarrísima señora, dechado de gracia, de dulzura y elegancia, siendo su epígrafe no ménos elocuente y sencillo que los demás.

Repetian, por último, los letreros de los escudos y medallas amados nombres de poblaciones como Santander, Bilbao, Laredo, Castro-Urdiales, Ramales, Argoños, Noja y Escalante; ya el de la hija del Fundador, ya el de su marido D. Francisco Mitjans, con los de su bellísima prole; Juan, Agustina, María y Pepita; ya, en fin, los de benéficos varones, como el obispo D. Simon de Rentería, D. José Francisco de San Juan, D. José Caballero, D. Joaquin Gomez y D. Hilarion de Contreras, escribano burgalés, de corazon caritativo, conciliador y pacífico.

Dispuso y anunció las fiestas oportunamente el Ayuntamiento de Santoña. Hubo la víspera, por la noche, iluminacion y fuegos artificiales, y una serenata al marqués de Manzanedo; pero en entrando el sábado 24 de Junio, la música del regimiento de Zaragoza recorrió las

calles tocando diana, como anuncio de la solemnidad y acicate para los perezosos. La funcion religiosa comenzó á las diez en la capilla del Instituto, gozándose los coros y orquesta del Ateneo de Santander en acompañar con sinigual maestría la misa en mí bemol de Eslava; y siendo de ángeles las voces, música y letra española en el cántico á la Virgen del Puerto, concluida la epístola; y en el himno á Dios, despues de alzar. Ofició el capellan del Colegio, y dió la bendicion el reverendo Obispo de la diócesis.

Transladóse la concurrencia despues á los magníficos salones donde se habia de verificar el acto de inauguracion. Y colocados que fueron en aventajado sitio el Fundador y su Familia, el Prelado, el Gobernador de la provincia, el Comandante general militar, gobernador de la plaza al mismo tiempo, el Vicepresidente de la Diputacion provincial, el Alcalde de Santoña, las comisiones de los nueve partidos judiciales, representando á todos los pueblos de la provincia, y presididas por los alcaldes de Santander, Entrambasaguas, Laredo, Castro-Urdiales, Ra-

males, Reinos, Potes, Torrelavega, Villacarriedo, Valle de Cabuérniga y San Vicente de la Barquera; y ocupando asimismo autorizado lugar los jefes y oficiales del Ejército y del cuerpo de Ingenieros y de Artillería, que estaban allí de guarnicion, el Claustro de catedráticos del Instituto, algunos individuos de las Academias Española y de la Historia, no pocos eclesiásticos, marinos, ingenieros civiles, escritores públicos y acaudaladas y distinguidas personas de dentro y fuera de la comarca,—el marqués de Manzanedo se levantó; y con acento conmovido y solemne dijo:

«SEÑORES: Una de las necesidades más generalmente sentidas en España, es la de buenos Colegios, donde los jóvenes reciban verdadera educacion y enseñanza sólida y pura. Las familias acomodadas, á pesar del celo y bien nacidos propósitos que por lo general las animan, impulsándolas á grandes dispendios para que sus hijos alcancen tanto bien, no saben en muchos casos á qué personas ó instituciones confiar la direccion intelectual y moral de aquellos por cuya futura suerte se desviven. Dudan, por-

que temen, con razon, que el individualismo de la época, introducido tambien en la enseñanza, ó el ciego espíritu de secta, ó cualquiera otra causa de las que extravian y disipan á la juventud en vez de instruirla y edificarla, se apoderen de sus hijos; y que separados estos de sus madres cándidos é inocentes, vuelvan á ellas ilustrados únicamente en lo malo, y poseidos de hábitos desordenados y dañosas y estériles aficiones.

»Fuera de esto, las familias pobres no pueden dar estudios á sus hijos sino en los pueblos en que existen públicos establecimientos de enseñanza, donde no siempre hay seguridad contra aquellos males.

»Esta necesidad gravísima, el deseo de hallar remedio eficaz y saludable á ella, y el amor grande que arde en mi corazon hácia el suelo en que nací, me han movido á levantar en Santona, mi patria natal, un amplio y oportuno edificio donde, bajo la dirección y disciplina de doctos y ejemplares maestros, reciba la juventud montañesa y la de otras comarcas españolas, y aun de América, instrucción gratuita y

ejemplos de enseñanzas morales, para bien ordenar la vida y las costumbres, y prepararse sólidamente á emprender carreras científicas ó profesionales, segun más convenga á sus miras en lo porvenir.

»No deseo, pues, establecer una casa para granjear intereses, sino para sacrificarlos, consagrándolos á instruir á los hijos de los pobres y á los de los ricos; á unos y otros, de balde, sin más intento que dispensarles este inmenso bien de la enseñanza: del cual se puedan ayudar en su día, ya para prosperar en los oficios, ya en las facultades, con provecho y honor de su familia y de su patria. Tras largos cuidados y sacrificios inmensos, no me mueve otro anhelo sino el de dejar perpétuamente junto al sepulcro de mis padres y del mio propio, un asilo seguro á la juventud de estas virtuosas montañas y marinas, que piadosa de suyo, pedirá á Dios bendiga mi obra y que del fundador no se olvide, en méritos de su intencion desinteresada.

»Para sentar las firmes bases del Colegio, he consultado á personas competentes en materia

de instruccion pública; y su dictámen unánime, fundado en razones gravísimas y en larga experiencia adquirida en el ministerio de la enseñanza , ofrece á mis ojos segura prenda de acierto. He presenciado la discusion generosa; he cuidado de que no se pierda de vista la índole esencial de la institucion y la condicion de los tiempos; me he penetrado de la extension y carácter que deben tener los estudios , y de cómo ha de organizarse el Colegio , y á qué régimen importa que se sujete.

»Los estudios que ha de dispensar todo establecimiento destinado, como éste de Santoña, á preparar á los jóvenes desde que apunta en ellos la luz de la razon , ya prevenida en el hogar doméstico con las primeras lecciones y ejemplos de padres honradísimos, comprenden todas las enseñanzas propiamente elementales, desde las Primeras Letras hasta los últimos conocimientos que ya los disponen y habilitan para aprender con fruto la sagrada Teología, la Jurisprudencia civil y canónica , la Medicina y Farmacia, etc. Pero atendiendo al interés inmediato de los naturales de la Montaña y al de sus

comarcas vecinas, se establecen en el Colegio de Santoña las artes del Comercio y Pilotage, que tanto han de favorecer la inclinacion ordinaria de estos habitantes, prodigándoles en el aula toda clase de luces y auxilios para su más satisfactorio logro.

»Pero no habrémos de contentarnos, á la verdad, en punto á enseñanza, con tirar una línea de más ó menos extension, cuando lo principal es recorrerla íntegramente paso á paso, sin transiciones ni saltos que interrumpen el órden lógico y sucesivo de las materias, y sean ocasion de graves yerros. Importa sobremanera que los alumnos aprendan muy bien las nociones de Primeras Letras, y que en ellas se ejerciten á maravilla antes de pisar las clases de Latin y Humanidades; y sobre todo, que no pasen de unos estudios á otros sin estar bien imbuidos en los que por necesidad los han de preceder. La enseñanza, aunque elemental, debe ser sólida y verdadera, sin que baste á este propósito la simple aprobacion legal de fin de curso; antes, por el contrario, se ha de procurar que en el fondo del entendimiento

del alumno queden indeleblemente grabados los principios fijos y constantes de las artes y ciencias: de suerte que, con ellos, adquiera el niño y ya desde luego posea un rico tesoro intelectual. Ha de escribir con soltura y elegancia, y ha de aparecer despierto y hábil para las más arduas disciplinas. No entra, pues, en mi ánimo facilitar á la juventud el medio de adquirir simples certificados ó títulos puramente legales, sino doctrinarla real y sólidamente, ilustrándola con los conocimientos fecundos en cada uno de los ramos del saber que aquí se establecen.

»Aspiro á restaurar en lo posible el estudio de la Lengua Latina, á quien la Europa sábia reconoce y tiene por llave maestra de todas las ciencias, y nosotros hemos de respetar como guia y madre, ornamento y luz del idioma castellano. A este fin científico, piadoso y patriótico van encaminadas las disposiciones oportunas de la institucion; aspirando así á la restauracion anhelada de la única lengua universal, vivo deseo de cuantos aman no solo ya la tradicion religiosa y literaria de España, sino el

deleite y cultura que realzan al hombre dueño y señor de la literatura y lengua en que la antigüedad clásica vino á expresar sus bellas obras inmortales.

»Seguramente fuera de desear que la enseñanza filosófica abrazara todas las partes de la *Metafísica*, sin razon descuidadas, á saber: la *Ontología*, la *Antropología* y los fundamentos de la *Religion*; pero ha sido forzoso dejar este vacío por no exigir de los jóvenes más estudios de los que están prevenidos por la ley comun. En cambio se han ordenado los de *Humanidades* y *Filosofía* conforme al orden lógico y fecundo con que se enlazan entre sí, habida consideracion al gradual desarrollo intelectual del discípulo.

»Para que éste aproveche extraordinariamente en las ciencias exactas, físicas y naturales, el Colegio de Santoña posee un rico material de enseñanza en museos y gabinetes, con cuyo auxilio será fácil dispensarla bajo la forma en cierto modo tangible, que tanto ayuda para la comprension clara y útil de las lecciones.

»Excusado parece añadir, tratándose de un

Colegio fundado sin ninguna mira interesable, y dirigido al solo bien de la juventud, tan enlazado con su destino en este mundo y con el fin último á que todos estamos llamados por la voluntad Divina, que la Religion y la Moral católicas han de ser en esta institucion, no ya precisamente un estudio especulativo, sino el alma y la vida de los demás estudios, el regalado aroma que debe preservarlos de corrupcion: de suerte que la Religion, la Moral y la Ciencia sean la triple aureola de los jóvenes que se eduquen en el *Colegio de San Juan Bautista de Santoña*, encomendado á la especial proteccion de la Estrella de los mares, bajo la salvadora advocacion de Nuestra Señora del Puerto. Por obra de texto los alumnos tendrán siempre el Catecismo, libro tan grande por su riquísima doctrina, como pequeño por su volúmen, suma de toda sabiduría divina y humana, y en donde en miniatura se halla cuanto abarca y puede abarcar la ciencia Teológica tras largos años de estudios y vigiliass. En la escuela tomarán de memoria este libro los niños, lo volverán á repasar en las clases de Humanidades, y no lo

perderán de vista durante los estudios filosóficos, explicándoselo todos los domingos un sacerdote instruido y ejemplar, á fin de que en la memoria y en el corazon se graben sus verdades eternas, como luz y regla de la fé del discípulo, guia y norte de su vida y argumento de su esperanza.

»Deseo constituir el Colegio, de modo que de una parte descanse en la autoridad, doctrina y buen ejemplo del Director y de los Profesores, llamados á él por sus méritos , y de otra en la docilidad y aplicacion de los alumnos. Todas las reglas consignadas por escrito serian vanas, si no las vivificase el principio del deber, y el celo que todo lo anima. He buscado para que pongan por obra mi pensamiento á Profesores escogidos y, aunque modestos , ya ejercitados en la enseñanza y probados en la virtud. La unidad de doctrina , el lazo del compañerismo, la semejanza en el tenor de vida y costumbres, la exactitud en la observancia de las reglas, singularmente las que consagran la obediencia y respetos debidos á la cabeza , habrán de hacer de los Profesores un solo cuerpo, animado

de un mismo espíritu de honor, de virtudes é hidalguía. Por su parte los alumnos y sus familias importa que sepan que la docilidad y la aplicacion serán prendas indispensables en los alumnos del *Colegio de San Juan Bautista de Santoña*, porque sin ellas no hay enseñanza posible, perturbada y destruida con la fuerza del mal ejemplo. La direccion, eficazmente saludable de un Colegio, ha de mirar mucho al adelantamiento y edificacion de los alumnos todos, antes que á la correccion, alguna vez imposible, de alguno de ellos; y así, cuando ó no hay esperanzas racionales de conseguirla, ó cuando, aunque las haya, sea todavía más fundado el temor de la indisciplina consiguiente al escándalo, el alumno reincidente es forzoso que vuelva al seno de su familia.

»Para auxilio de las casas acomodadas, así de la Península como de América, que mandan á sus hijos á Colegios donde en calidad de internos reciban educacion moral y literaria esmeradísima, he dispuesto que el edificio por mí erigido en Santoña, bajo una forma la más adecuada y conveniente, vistos y examinados

los planos de los mejores establecimientos análogos del extranjero , pueda recibir en su seno alumnos internos. Para ello concedo plena libertad al Director que nombro, atendidas sus relevantes prendas , y á los que en este cargo de tanta confianza le sucedan, para recibir esta clase de alumnos ; esperando que el actual Director y sus sucesores no perdonarán medio para realizar los fines de los Estatutos que les doy, ni para que los jóvenes internos , por una retribucion módica , atendidas las especiales condiciones del país, sean cumplidamente atendidos en su manutencion y asistencia. Así, de cerca, el Director y Profesores podrán cultivar en los corazones de los niños los benéficos gérmenes que una acertada y generosa educacion sabe desenvolver , encaminándolos á estudios sólidos , y ofreciéndoles continuos modelos de virtud para que un dia puedan ilustrar y aun dirigir á su patria.

»Excusado es tambien añadir que el espíritu, el órden, la disciplina, el estudio y las reglas todas que deben dirigir este Colegio, se habrán de guardar con religiosa puntual observancia;

porque nada hay bueno sino es perfecto y excelente en esta materia, y la simple negligencia degenera con facilidad en deplorable abandono y mísera corrupcion.

»Por último, los Estatutos con que doto al Colegio, establecen el régimen externo de la institucion sobre bases lo más firme que es dado al mejor deseo, atendidas las vicisitudes humanas. La Junta, por ahora Consultiva, y Directiva despues, á quien encomiendo la conservacion de mi obra, ha sido formada con todos los elementos capaces de mantenerla y dirigirla perpetuamente, conforme al desinteresable designio con que ha sido concebida; pues todos ellos están representados en personas, por decirlo así, inmortales: cuáles por su carácter sagrado, cuáles por el honor é hidalguía militar, cuáles por los afectos generosos que deposita en el ánimo cuanto se refiere al territorio que nos vió nacer, cuáles por el interés legítimo y hasta santo de los padres en favor de sus hijos, cuáles, en fin, por motivos igualmente elevados y fecundos.

»Todas estas personas, seguramente, no po-

drán menos de mirar en el hoy naciente Colegio un don de la Providencia Divina, que se vale de las manos que ella misma ha enriquecido, para secundar en pequeña parte los designios misericordiosos de Dios, tomándolas por instrumento suyo para el bien de la patria.

»El testimonio y tranquilidad de mi conciencia, el amor de mis conciudadanos, y la gratitud del desvalido, ahora y en las edades futuras, tal es la única recompensa que pretendo conseguir en este mundo, junto con el eterno premio que la Divina bondad tiene prometido á los que hacen bien en su nombre.»

Con atencion suma y profundo respeto se oyó este discurso; y el mucho pueblo que apretadamente llenaba los salones, prorumpió á su fin en plácemes y vítores, mezclados con lágrimas de gratitud y ternura, que resonaron por todos los ámbitos del Colegio. Luego, á un afectuoso ademán del conmovido fundador, improvisaron los más dignos y elocuentes discursos, dando libre rienda á la emocion de su alma, el Alcalde de Santoña, el Vicepresidente de la Diputacion provincial, el Gobernador

de la provincia, el docto Académico D. Manuel Silvela, Consejero de la Corona en diferentes ocasiones, el sabio Director del Colegio D. Juan Manuel de Orti y Lara, y el insigne constructor del edificio D. Antonio Ruiz de Salces. Cada cual interpretó á maravilla la significacion que tenia y el papel que desempeñaba en tan solemne fiesta, por ser aquel acto inspirador de suyo, y haber todos puesto la mirada y el corazon en la esplendorosa lumbre del sol de la verdad. Quién era fidelísimo intérprete del vecindario santoneés, considerando aquella obra como de las manos de Dios y admirable á nuestros ojos. Quién, llevando la voz de la Montaña, complaciase en retratar lo que esta fué, lo que es, lo que habrá de ser cuando comience á rendir sazonado fruto el árbol de Minerva, hoy con tanta fé y en tan fértil suelo plantado. Quién se gozaba en ver por toda España testimonios de la hidalguía montañesa, levantando templos á las ciencias y artes, aun en los mismos tartesios jerezanos campos. Ahora fogoso y grandilocuente orador evidenciaba, por experiencia propia, no poder los padres dejar á

sus hijos igual riqueza ni más segura que la del sólido saber, unido á excelente educación y costumbres, trayendo ejemplos muy oportunos y recientes de cómo los estudios se disponen y hácia donde se encaminan en las más cultas naciones del mundo. Ahora otro ingenio clarísimo desentrañaba los diversos métodos de enseñanza, para mostrar el más fecundo y civilizador; patentizando hasta la evidencia cómo la lengua latina es lengua viva, y cómo su estudio es la llave de oro sin la cual nadie entrará como dueño y señor en los alcázares de las ciencias. Ahora, en fin, otro orador, resplandeciendo en su semblante la luz de la gratitud, acompañada del mérito y la modestia, encarecía la providencia del Marqués fundador al buscar entre sus conterráneos al humilde artífice de aquel soberano palacio, y al querer que la sencillez y la austera magnificencia fuesen caracteres distintivos del monumento: para que los jóvenes, lejos de acostumbrarse á detener los ojos en obras de caducas manos los levanten al cielo, embebecidos en la contemplacion que engrandece el alma y ciñe á nuestras sienas corona de

estrellas inmortales. Ni las musas latinas y castellanas quisieron permanecer mudas en aquel inolvidable momento. Y resumiendo luego el señor Obispo, é interpretando los deseos de cuantos autorizaron el acto y le dieron realce, pidió al cielo que bendijese los sacrificios del Fundador, y regase aquel árbol recién plantado, engalanándole con hermosísimas flores y con frutos de salud y de vida.

Así, entre nuevas aclamaciones, terminó el acto de inauguracion. La entusiasmada concurrencia se derramó entonces por el edificio, para admirar la disposicion de todo él y la riqueza de los gabinetes de Física y de Química, de Historia natural y de Náutica. El Director, el Capellan D. Juan Manuel del Carre, el Catedrático de Lengua Latina y Griega D. Agustin Perez Aedo, el de Ciencias físicas y naturales D. Mariano Estebanot, el de Matemáticas D. José Benedicto y Lombía, el de Geografía é Historia D. José Arnal, el de Pilotaje D. Federico Montalvo, y el de Comercio D. Miguel Artiz, cada cual ya en su puesto, satisfacian á las muchas preguntas de los concurrentes; haciendo ob-

servar á los curiosos, cómo ni en muebles, ni en gabinetes, ni clases, nada faltaba de cuanto el más cabal estudio de las artes y ciencias exige, y ha menester el profesor para dominar la enseñanza. Extraordinariamente gozó el público en ello; y no poco, reparando lo bien abastadas de libros, muestras y efectos de escritorio que se veían las clases de Instrucción Primaria; el tino con que se iban enriqueciendo los salones de Geografía y de Dibujo; y cuántas rarezas y obras útiles guarda ya la biblioteca, selecta y copiosa, cuya base había sido mucho de la escogidísima que perteneció al sabio canónigo del Sacromonte de Granada y mi inolvidable maestro, D. Juan de Cueto y Herrera. Ni se dejó, por último, de reconocer el *Asilo de doce pobres*, ni de aplaudir su capacidad, excelente distribución, bondad de los enseres y ropas; y sobre todo, el espíritu de caridad que le había inspirado.

Las tres de la tarde serían cuando comenzó el banquete de ciento cincuenta cubiertos, distribuidos los convidados en tres mesas que formaban herradura y ocupaban otros tantos salones. Presidía la primera el Marqués fundador,

estando á su diestra mano el señor Obispo y D. Manuel Silvela, y á su izquierda el Gobernador de la provincia y el autor de este libro. Autorizaba el centro derecho la señora doña Josefa Manzanedo de Mitjans, acompañándola el Gobernador militar de la plaza y el Vicepresidente de la Diputacion provincial; así como don Gabriel de Manzanedo, hermano del anfitrión, el centro izquierdo, teniendo junto á sí al Alcalde de Santoña y al Coronel del regimiento de infantería de Zaragoza. Indistintamente se ocupaban los demás sitios por los convidados. A la cabeza de la segunda mesa hallábase D. Gabriel Cortés, grande amigo del Fundador, y que de obra y de palabra, por inesperados y providenciales caminos, habia sido ocasion de acelerar el logro de aquel venturoso día. Por último, hacia las veces del Marqués en la tercera mesa, el acaudalado capitalista D. Felipe de Quintana, vecino de Santoña, el más próximo al Colegio, en la misma falda del monte. No cesaron, mientras duró la comida, las bellísimas piezas de música, tocadas por la banda del regimiento de Zaragoza, colocada en el patio y

claustros, á donde daban las rejas de los comedores; alternando las brillantes inspiraciones de Rossini, Bellini y Donizzetti, con populares canciones españolas.

Imposible empeño el de querer recordar con exactitud los brindis de tantas personas importantes allí reunidas, y en los cuales resaltaba el propósito de asociarse todos á la noble y salvadora empresa de difundir la instruccion pública en España. Pero unánimes fueron los votos porque en los angelicales nietos del Marqués fundador, presentes allí, se grabe la dulce memoria de este dia, y la transmitan de padres á hijos como herencia sagrada, de suerte que la caridad, el amor de la patria y los sacrificios por ella, sean el glorioso timbre de la familia de Manzanedo. Con su natural impetuosa elocuencia dió bulto el Académico ex-Ministro á deseo tan noble y general, proponiendo como necesario para ello, que se extendiera un acta de la inauguracion, y la firmasen todos los presentes. Hay que hacer más. Para premios y lectura de los alumnos, D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe debe componer un libro, de

ménos volúmen que peso, donde vengan á encontrar en reducidas páginas la verdadera historia de Santoña, la más puntual del Colegio, y las de su erector y su artífice. El autor cuidará en él, sin duda ninguna, de inclinar el ánimo de los discípulos á que partan de lo conocido á lo desconocido, de lo que tienen ante sus ojos á lo que les ocultan el tiempo y el espacio; del día de hoy, claro y manifiesto, á lo que pasó y ha envuelto casi en las tinieblas el olvido; y á lo porvenir, dudoso aún á los más sagaces, é insondable de suyo. Mi amigo, que vive más en lo pasado que en lo presente, animará esta roca y estas montañas. Y como no es posible que olvide lo que ahora mismo está contemplando con muy viva emoción, que no oculta, seguro estoy de que sabrá empeñar á los alumnos en útiles y agradables estudios, y en que saquen miel sabrosa de las varias flores de historia, geografía, lingüística y moral libadas en el aula. Ocioso es decir, por último, que al libro debe acompañar el retrato del Fundador, hecho á presencia de targeta fotográfica la más excelente.

Se acogió el pensamiento con aprobacion general; lo apadrinó el Marqués, gustoso y decidido; y el que esto escribe aceptó la honra, á pagar en la cortedad de su ingenio.

Aquella tarde hubo cucaña y música delante del edificio; por la noche fuegos artificiales muy vistosos; y dadas las once comenzó el baile de sociedad en los grandes salones, durando hasta las tres de la madrugada, sobremañera lucido y con gran concurrencia.

Al día siguiente, domingo, salió de su iglesia parroquial en muy solemne procesion la sagrada imagen de la patrona de Santoña, Nuestra Señora del Puerto; cuyas andas figuraban preciosa góndola veneciana, con su toldo ú pabellon de brocado riquísimo, y festones y guirnaldas de jazmines y rosas. Parecia darle movimiento, á la simbólica nave de refugio y salvacion universal, atada á la proa y volando aquella blanquísima paloma, á quien llama Tertuliano «mensagera de la divina paz desde el principio del mundo». Á Nuestra Señora acompañaban el Prelado, el Fundador, las autoridades de la provincia, todos los forasteros y el

pueblo de Santoña, ricos y pobres, resonando por el tránsito las músicas militares. Cuando el antiguo y venerable simulacro, tan amado de los portuenses, entró por la capilla del Colegio y se detuvo en ella algunos instantes, prorumpieron en triunfales himnos los jóvenes y profesores del Ateneo de Santander, colocados en el coro y tribunas; y luego que se restituyó á su templo y á su camarín la imágen, comenzó en la iglesia parroquial la misa, cantada como en el día anterior por los que, de propia voluntad, á tan delicado obsequio se habian ofrecido; magistralmente, con fervoroso celo é inspiracion, predicó D. Gorgonio de la Vega, presbítero de Laredo; concluyendo por dar su bendicion el Sr. Obispo de Santander al devoto y reconocido pueblo.

Cucañas en la plaza pública, otro banquete para obsequiar al ilustre orador sagrado y á los socios del Ateneo, que terminó con animados himnos y coros á voces solas; fuegos artificiales por la noche, y baile en el Casino, vinieron á cerrar aquellos festejos, los más dignos y envidiables.

Mucho y muy grato llevaron que contar á sus casas los viajeros ; por toda la redondez de la tierra extendieron en pocos dias los papeles periódicos de Santander y Madrid el regocijo legítimo de Santoña; y tuvieron ocasion de emplearse en tan noble y pacífica tarea muy bizarras plumas, algunas tan privilegiadas como las de los académicos Silvela y Cañete , rindiendo á la nueva institucion alabanzas sin fin; pues no le tendrá la memoria del Fundador entre aquellas gentes, ni en los que abriguen en su corazon el fuego de acendrado amor á la patria.



APÉNDICES.

I.

ÍNDICE CRONOLÓGICO DE AUTORES Y DOCUMENTOS CONSULTADOS.

- 484 a. Ch. n. Herodoto, *Historia*, II, 13; IV, 4.
210—14..... Polibio, *Historia*, III.
35..... Cayo Salustio Crispo, *Catilina*.—*Iugurtha*.
66—9..... Quinto Horacio Flacco, *Carminum*, II, 6, 11.—*Epist.*, I, v. 55.
50 p. Ch. n... Pomponio Mela, *De situ Orbis*, III, 80, 90, 99, 101.
Estrabon, *Geografia*, III.
60..... Cayo Silio Itálico, *Punicorum Bellorum* liber III, 325; V, 195; IX, 229; X, 15; XV, 415; XVI, 44.
38—65..... Marco Anneo Lucano, *Civilis Belli, vel Pharsaliae*, lib. V, 257.
23—79..... Cayo Plinio Segundo, *Naturalis Historia*, III, 2, 3; IV, 20.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

- 50—119..... Plutarco, *Vidas de hombres ilustres*. Véanse las de Camilo y Mario.
- 123..... Appiano Alejandrino, *Guerras Ibéricas*.
- 100 Cayo Suetonio Tranquilo, *Vitae duodecim Caesarum*.
- 135..... Cayo Cornelio Tácito, *Opera quae stant*.
- 170..... Lucio Anneo Floro, *Rerum Romanarum libri quatuor*, IV, 12.
- 175..... Arriano, *Historia de Alejandro*.
- 229..... Dion Cassio, *Historia Romana*, III, 24; IV, 11; XXXIX; LIII, 514.
- 380..... Rufo Festo Avieno, *Orae Maritimae*, 197.
- 414..... Paulo Orosio, *Historia*, 1, 2; II, 21; VI, 21.
- 650..... Anónimo de Ravenna, *Cosmographia*, IV, 43 (308, 14, de la edicion de Pinder y Parthey).
- 1064..... Juan Xyphilino, *Compendio de la Historia de Dion Cassio*.
- Siglo XIII... *Poema del Conde Fernan Gonzalez*, estrofas 172 y 173.
Cartulario Portuense. Museo Histórico Nacional.
- Siglo XV.... Lope García de Salazar, *Libro de las Bienandanzas é fortunas*, XXV. Códice de la Real Academia de la Historia.

- 1562..... Don Felipe II, *Confirmacion á la Yglesia y Concejo de la villa de Sancta María del Puerto, de un privilegio que tienen de ciertos términos y otras cossas*. Academia de la Historia.
1565. *Hebraea, Chaldaea, Graeca et Latina nomina... quae in Biblijs sparsa leguntur*. Amberes, por Plantino, 1565, verbo *Traconitis*.
- 1609—1621 Maestro Fray Antonio de Yepes, *Corónica general de la orden de San Benito*, IV, 157, 444; VI, 243.
- 1631..... Licenciado D. Pedro de la Escalera Guevara, *Orígen de los Monteros de Espinosa*, 103, vuelto.
- 1637..... P. Gabriel de Henao, *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*. Salamanca, 1689. I, 209, 214, 398.
- 1651..... Juan Tamayo de Salazar, *Martyrologium Hispanicum*, 1, 315.
- 1638—1707 Cristóbal Cellario, *Notitia Orbis antiqui*, 1, 3, al hablar de los *Ambianos*.
- 1675..... Fr. Gregorio de Argañiz, *Soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España*. Madrid, 1675.
- 1683..... Diego José Dormer, *Discursos varios de*

historia. Allí, el discurso de Jerónimo Zurita, intitulado *Cantabria, descripción de sus verdaderos límites*.

1736..... P. Manuel de Larramendi, *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria*. Madrid, 1736.

1702—1773 Padre Maestro Fray Enrique Florez, *España Sagrada*, I, IV, XV, XXVI. —*La Cantabria*. —*Reinas Católicas*.

D. Rafael de Floranes, *Discurso crítico sobre la situación y límites de la antigua Cantabria*. MS. en la Academia de la Historia.

Anónimo, *Santoña laureada*. Manuscrito, formado con los datos de los falsos cronicones, mezclados con noticias curiosas: de él se hubo de aprovechar, sin más exámen, el desconocido autor del artículo de Santoña, en el *Diccionario estadístico histórico*, que lleva el nombre de Madoz.

1756—1836 Petit-Radel, *Origines historiques des villes de l'Espagne*.

1800..... D. Juan Perez Villamil, *Disertación sobre la soberanía de la Cantabria*. MS. original en la Academia de la Historia.

Real Academia de la Historia, *Diccionario geográfico histórico de España*. Madrid, 1802.

El baron Alejandro de Humboldt, *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der Waskischen Sprache*. Berlin, 1821.

Amadeo Thierry, *Histoire des Galois*.

W. F. Edwards, *Des caractères physiologiques des races humaines*. Paris, 1829.

D. Miguel Cortés y Lopez, *Diccionario geográfico histórico de la España antigua*. Madrid, 1835—1836.

Giuseppe Micali, *Storia degli antichi popoli italiani*. Milan, 1836.

Pritchard, *Origen oriental de las naciones célticas*.

Madoz, *Diccionario estadístico histórico de España*, eficazmente protegido y costeado por el Gobierno de S. M. y por la Nacion. Madrid, 1845—1850.

Cesar Cantú, *Historia universal*. Milan, 1847.

Fernandez-Guerra (A.) *Mapas de la España antigua, segun cada cual de los geógrafos é historiadores griegos y ro-*

manos y principales drabes; y segun los documentos eclesiásticos más importantes del v al x siglo. — El Ithacio.

Emilio Hübner, *Iscriptiones Hispaniae Latinae, consilio et auctoritate Academiae Litterarum Regiae Borussicae editae.* Berlin, 1869.

Juan García (D. Amós de Escalante), *Costas y montañas.* Madrid, 1871.

Velisla (D. Manuel Silvela), *Inauguración del Colegio de San Juan Bautista en Santoña.* Véase *La Ilustración de Madrid*, II, 38.

D. Manuel Cañete, *El Colegio de San Juan Bautista de Santoña.* Véase el diario político madrileño *El Tiempo*, números 512, 524.

Artículos anónimos, en *El Imparcial*, 1473.—*El Eco de España*, 432.—*El Tiempo*, 490.—*Boletín de Comercio* (de Santander), 148.—*El Cántabro*, 675.—*Santiago y á ellos*, 455, 456, 457.

II.

PARTE MAS ANTIGUA DE **El Privilegio viejo de Santoña,**
TAL COMO ESTE SE INSERTÓ EN LA CONFIRMACION DEL
REY DON FELIPE II: CON SU MISMO LATIN Y ORTOGRAFÍA.

In tempore illo cum regnaret Garsias Rex in Pam-
pilona atque in Castella, fraterque ejus Ferdinandus
Rex in Legione, vel in Galletia, erat Ecclesia hec
Sancte Marie quod vocitatur Porti deserta, absque
abbate vel abitatore. Advenerat itaque inspirante
Christo, causa orationis, et ex Orientis partibus, qui-
dam presbiter, vel peregrinus, nomen est Paternus;
qui etiam ipse Paternus presbiter placuit ad ipsius
Ecclesie anula aumentare; atque cepit manibus in
ipso loco laborare, vel hortos colere, domos fundare,
vinias vel pomiferos ponere, seu homines atque
fratres, ex diversis regionibus Domini timentibus
colligere, et secum cum Domini charitate et eius iu-
bamine fecit abitare, et de die in dies terrenis et
eius bona in melius. Igitur vero etiam non post lon-
go tempore, pater et monasterij a cumtis nobiliori-

bus seu senioribus terre elevatus est. Sic quidem tunc suis fratribus commoranter, cepit diebus vel ipsius monastrij causas ingerere, sicut fuerunt in antiquis temporibus, vel in tempore Antonij Episcopi, ut eas cum iustitia ad illud reduceret. Hec autem à cumtis inquirunt; iungerunt concilium, et ipsi homines iniqui de regione, ut eum cum suis fratribus hoc ipso monasterio ejicerent, et ipsi in eodem loco succederent. Ipse tantem Abbas audicto hoc consilio, peregit ad regem con suis fratribus, et tradidit ipse monasterio in manibus ipsius regis. Ex inde vero ipse rex confirmavit illum, atque constituit in suo ordine, ut esset pater illius monastrij, et nulus hoc conoceret pro dominum visitatum se: et iusit autem possessiones atque res ibi adpertenentes exquireret et apud ipsum monasterium faceret; et super hoc statuit decretum: "Nec nullus homo vivens ingredietur de pena R. I. S. adelante cum vacas, nec cum porcos, ad pascendum nec ad pinorandum. Si quis vero fecerit, et intrare presumpserit sine iusione Abbatis, indisruptum fuerit hoc testamentum, hoc cadatur, et mors eius nullus homo inquiratur. Homecida vero, vel advena, pupillo atque pauper, qui ad ipsam Ecclesiam Sancte Marie confugerit, de ipsa petra R. I. S. nullus homo audet post eum ire adprehendendum, seu ad abstrahendum, et sine prece-

ptum Abbatis; sed ipse Abbas, acceptis fideiussoribus, parentur in consilio, et secundum leges iudicetur. Qui autem hoc fecerit cum violentia intra ipsos terminos, tradatur. Nec in ipsa defesa de Bo nullus homo sit ausus intrare ad pascendum, sine permissionem de illo Abbate de Portu. Hoc testamentum vel proactum escripture dedit ipse rex Garsias ad illum Abbatem pateriran (*sic*), quando misit ipso monasterio sub manu regis iure perpetuo, i. s. c. f. a. MLXXX, notum die vera f. vjjj kl aprilis. Et roboravit eum ipse rex manu sua, ✠ ante presenciam episcopi Santione; coram istorum testium factum, Sante Marie de Portu. Feles presbiter testes. Petrus presbiter testes. Michael confirmat testes. Gunsalvus presbiter testes. Ovino presbiter testes. Johannes presbiter testes. Hic testes sumus, de manibus nostris ✠ ✠ ✠ ✠ ✠ ✠ roboravimus conformiter. Avino Munios feci. Et confirmavit senior Loppius. Alios facti et conf. Senior Santio Lopez conf. ✠. Facti et conf. Gonçaleyo Gideris ✠. Facti conf. confirmat Ferdinando Gonçalvez. Fecti et conf. Sanna presbiter, et super hoc ✠. Etc.

III.

TRADUCCION AUTÉNTICA DE TODO El Privilegio viejo de Santoña, HECHA Y AUTORIZADA EN MADRID Á 25 DE FEBRERO DE 1709, POR DON FRANCISCO GRACIAN, SECRETARIO DE S. M. Y DE LA INTERPRETACION DE LENGUAS, OFICIAL DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO UNIVERSAL DE LA GUERRA Y HACIENDA.

En el tiempo que reinaba el Rei García en Pamplona y en Castilla, y su hermano el Rei Fernando en Leon ó Galicia, se hallaba la Iglesia que se llama de Santa María de Puerto, desierta y sin abad ni quien cuidase de ella. Vino por la inspiracion de Cristo y buenas oraciones, de las partes orientales, cierto presbítero ó peregrino, llamado Paterno, el cual Paterno presbítero tuvo por bien de recogerse á la dicha Iglesia; y empezó por sus manos á cultivar en aquel lugar, y á labrar la tierra, á hacer hueras, fundar casas y plantar viñas ó árboles frutales; y recoger de diferentes partes hombres y hermanos temerosos de Dios, los cuales hizo habitar en dicho lugar y ejercerlos en la caridad del Señor; y cada dia

iban en aumento los bienes dél. Y así, poco tiempo despues, fueron poblados dicho monasterio y tierra por muchos nobles y ancianos. Y hallándose dicho monasterio en este estado, empezó á poner reglas y estatutos, para que los observasen, como habian sido observados en otros tiempos y en el de Antonio Obispo. Y mientras el dicho Paterno estaba ejecutando esto, algunos hombres inicuos se juntaron, y procuraron echar del dicho monasterio al dicho Paterno y sus hermanos ó monges, y suceder en el dicho lugar. Lo cual habiendo sabido el dicho abad, fué al Rei con sus hermanos y entregó en sus manos el dicho monasterio. El cual Rei le confirmó y constituyó en su orden, para que fuese padre de aquel monasterio y no conociese á nadie por señor; y le señaló posesiones para que las poseyese y aplicase al beneficio de dicho monasterio. Y sobre esto hizo el decreto siguiente:—«Ningun hombre viviente entrará en el distrito de la dicha Iglesia y de sus posesiones con vacas ó ganado de cerda, para apacentarlos, ni pondrá pena ni embarazo; que si alguno se atreviese á hacer esto sin orden del abad, y contravenir contra este testamento, sea muerto sin que se proceda contra el matador. Y al homicida y otro qualquier delincuente que se hubiese refugiado á la dicha Iglesia de Santa María, nadie se atreva á seguirle para pren-

derle y sacarle de los dichos términos, sin consentimiento del abad; y si el dicho abad viniere en ello, sea el delincuente juzgado por las leyes. Y el que esto hubiere hecho con violencia, dentro de dichos términos, páguelo con la muerte. Y así nadie se atreva á entrar en ellos para apacentar, sin permission del dicho abad de Puerto. Este testamento hizo y dió el dicho Rei García al dicho abad Paterno, cuando entregó en manos del Rei el dicho monasterio, por juro de heredad en la era de mil y ochenta, á veinte y cinco de marzo. Y lo confirmó y corroboró con su mano, en presencia del Obispo Sancho, ante quien se hizo dicho testamento á favor de la Iglesia de Santa María de Puerto; y de Félix, presbítero, testigo; de Pedro, presbítero, testigo; de Miguel, presbítero, testigo; de Gonzalo, presbítero, testigo; de Nuño, presbítero, testigo; de Juan, presbítero, testigo: los cuales testigos firmaron aquí de su mano. Sancho Lopez confirma. Gonzalo Gutierrez confirma. Ferdinando Gonzalez confirma. Saña, presbítero, confirma. Y el que quisiere entrar en dichos límites por fuerza, sin consentimiento del Abad, sea castigado con la muerte. Y los condes, príncipes ó merinos, jueces, tiranos ó sayones que hicieren esto, queden excomulgados y enagenados de los méritos de la sangre de Cristo, é incurran en la ira de Dios

y de la bienaventurada Virgen María, Madre de Nuestro Señor Jesucristo; y de sus bienaventurados apóstoles y profetas, y de todos los santos mártires, vírgenes y confesores; y carezca de la vista, y sea condenado á los profundos del infierno, con Judas el traidor, para siempre jamás: y pague cien libras de oro al dicho monasterio. = En el nombre del Señor, Amen. Yo Alfonso, Emperador de España, reinando en Toledo, Leon, Galicia y en toda Castilla, á vos el Abad Don Merino, y á vuestros sucesores que por tiempo fueren, hago esta carta, por el remedio de mi alma, para que desde hoy en adelante no entre ministro regio, ni otro alguno, en toda la heredad y distrito de Santa María de Puerto por calunia ni por otra cualquiera facendera. Pero que sea de todas maneras libre de cualquiera vejacion, desde Pumar, con todo el coto Caverso, hasta todo el Brusco; y de Groma, con aquel mar, hasta la Peña Verana. Y sobre esto mando despachar decreto para que ningun hombre viviente entre de Pumar adelante; y en los términos arriba referidos, ningun hombre se atreva á entrar en ellos con vacas ni ganado de cerda, para apacentarlo, ni poner pena ni embarazo en ellos. Y el que se atreviere á entrar sin licencia del Abad, y á contravenir contra este testamento, sea muerto; sin que se proceda contra el matador. Y al homicida

y otros delincuentes que se hubieren retraído á la dicha Iglesia de Santa María, desde Pumar adelante y sus términos arriba referidos, ningun hombre se atreva á seguirle para prenderle, sin licencia del Abad; y si el dicho Abad consintiere á ello, sea juzgado el delincuente segun las leyes; y el que esto hubiere hecho con violencia dentro de dichos términos, sea muerto. Este testamento ó pacto hizo y dió el Emperador al dicho Abad Don Merino y á sus hermanos, por juro de heredad. Y esta escritura que yo el sobredicho Emperador hice, la hago por el remedio de mi alma y la de mis padres. Y doy á la dicha Iglesia de Santa María de Puerto, á vos el Abad Merino y á vuestros sucesores, estas mis iglesias que son in alfós de Penca, ó en alfós de Aras, á saber: Santa Olalla de Aspulia, con su serna, ó con sus dehesas, y con todos sus términos y realengos, desde el monasterio de los Santos Cosme y Damian, y Omniumsanctorum; la de Santa Olalla de San Pedro de Nolia, Santa Olalla de Lamas; y en Aragonios, la de los Santos Justo y Pastor, las de San Salvador de Lervares, San Andrés de Ambrosero, San Pedro de Solórzano; y en Aras, las de San Pantaleon, Santa Olalla, San Miguel de Dellaparte, Santa María de Carasa, San Esteban de Padiérnaga; y en alfós de Resinas, la de San Mamed de Asingago,

con todas sus dehesas, términos y realengos. Yo el dicho Emperador doy y concedo todas estas dichas iglesias á tí el Abad Merino, y á los hermanos que allí vivieren, con todas las heredades que pertenecen á las dichas iglesias, para que las tengais y poseais y vuestros sucesores, para siempre jamás. En la era de mil ciento sesenta. = Y el que quisiere entrar en dicho Monasterio y términos referidos, con fuerza y violencia, sin el consentimiento del Abad, sea castigado; y todas las potestades de la tierra, condès, príncipes, jueces, ó tiranos ó montanos, que esto hicieren, sean descomulgados y enagenados del cuerpo y sangre de Cristo, y incurran en la ira de la bienaventurada Virgen María Madre del dicho Señor nuestro Jesucristo. Amen, Amen, Amen. Y además paguen al Abad de dicho Monasterio, ó al que tuviese su voz, cien libras de oro.

Yo Alfonso Emperador, que mandé hacer esta carta, la corroboré y confirmé de mi mano propia; siendo testigos de esta donacion y confirmacion: El Conde Rodrigo Gonzalves, Gobernador de Toledo y Asturias, el cual confirma;—El Conde Rodrigo Martines confirma;—El Conde Gonzalves confirma;—Gutier Fernandes confirma;—Almarico Alférez confirma;—Lope Lopez confirma;—Miguel Felices Merino, confirma;—Diego Munós Merino, confirma;—

Raimundo, Arzobispo de Toledo, confirma;—Pedro, Obispo de Segovia, confirma;—Berengario, Obispo de Salamanca, confirma;—Gomencio, Obispo de Burgos, confirma;—El Abad Merino, de Santa Juliana, confirma;—El Abad Romano, de Sant Emeterio, confirma.—Giraldó escribió esta carta, por mandado del Maestro V. Gomes, Canciller del Emperador.

IV.

REYES QUE HAN CONFIRMADO El Privilegio viejo, de 1042; Y DÓNDE Y CUÁNDO.

Alfonso VII; sin expresar lugar de la data, ni el día del año 1122.

Fernando IV, con su mujer Doña Constanza, en Búrgos, á 1.º de agosto de 1295, XI de su reinado.

Alfonso XI, con la reina Doña María, su mujer: en el real sobre la cerca de San Juan de la Peña, á 12 de junio de 1334, XXII de su reinado.

Quiere este príncipe que valga el privilegio y se les guarde al concejo y los homes buenos de Sancta María de Puerto, segun que les valió y fué guardado en tiempo de su visabuelo el rey D. Alfonso X, y en el de su abuelo D. Sancho IV; y de Fernando IV, su padre.

Enrique II, en las Córtes de Toro, á 25 de octubre de 1371, VI de su reinado.

Juan I, en las Córtes de Búrgos, á 20 de agosto de 1379, I que reinó, y se coronó y armó caballero.

Enrique III, en las Córtes de Madrid, á 20 de abril de 1391, I de su reinado, y en que hizo las primeras Córtes.

Juan II, con la reina Doña María, en Valladolid, á 15 de marzo de 1420, año II en que tomó en sí el regimiento de los reinos y señoríos españoles.

Enrique IV, con su mujer la reina Doña Juana, en Écija, á 24 de abril de 1456. Entre los confirmantes aparece Don Zaide, rey de Granada, vasallo del rey. Al final se hace una adición en esta forma:

“Grandes males se siguen eso mesmo del previllegio et mal uso et costumbre que tiene el Valle de Escaray, donde se acogen muchos omicianos et robadores e mugeres adúlteras, y allí las defienden de las justicias. Por ende, mandamos que de aquí adelante qualquier que cometiere aleve ó matare otro á traicion, ó por muerte segura obiere cometido otro qualquier delito, ó muger que obiere fecho adulterio, que no sean recebtados nin acogidos en el dicho Valle de Caray; é si se receptasen, que sean dende sacados et entregados á la dicha justicia que los pidiere; e que alcayde, nin justicia, nin

otras personas algunas, non sean osados de los defender nin resistir á las dichas justicias, so las penas que padeceria el malfechor si fuese preso; e más, que pierda la meitad de sus vienes para la nuestra cámara. Lo cual mandamos que se guarde et cumpla asi, nomembargante qualquier previllegio que sobresto tenga Val de Escaray, ó qualquier uso e costumbre por donde se querrá ayudar: lo cual todo para esto revocamos. E ansi mismo mandamos que se guarde et cumpla en todas las otras ciudades, villas et lugares et castillos et fortalezas de nuestros reynos, quier que sean realengos, o de señorios, o de ordenes, et abbadengos, et vehetrerías; aunque digan que tienen de ello previllegios y usos y costumbres. 11

Fernando é Isabel, en Salamanca, á 5 de enero de 1487.

Juana, en Valladolid, á 18 de abril de 1509.

Felipe II, en Madrid, á 15 de febrero de 1562, VII de su reinado.

Felipe III, en Madrid, á 22 de enero de 1599; y á 11 de diciembre de 1615, XVIII de su reinado.

Felipe IV, en Madrid, á 27 de abril de 1621; y á 17 de setiembre de 1647, XXVI de su reinado.

V.

UNA TRADICION DE LAREDO.

SIGLO XIII.

*Como dous maryneiros que
sse que sse (sic) querian matar
en Laredo ant ò altar de santa
maria. et pola ssa gran mer-
céé guardóós que sse non ma-
tassen, nen se ferissen.*

Sen muito ben que nos faze
á sennor esperital,
guarda nos que non façamos
quanto podemos de mal.

Ca ú á nossa natura
quer obrar mais mal ca ben,
guarda nos ela daquesto
que non possamos per ren;

et de tan gran piadade
 un miragre direi en,
 que mostrou grand en Laredo
 á sennor que podé ual.

Sen muito ben

Ca ssa ygreia que dixen
 que sobe lo Mar está,
 et que uan en romeria
 as Gentes muitas alá
 rogar áá Groriosa,
 aquela que senpre da
 consello á os cuitados,
 et que nas cuitas non fal.

Sen muito ben que nos

Onde foi huna uegada
 que foron y albergar
 muitos oméés da terra
 et sas Candeas queimar,
 et enton dous marineyros
 fillaronss á Peleiar,
 ben ant ó altar estando
 de peleia muy mortal.

Sen muito ben que nos

E sacaron os Cuitelos
 log ambos por se ferir;
 mas non quis á groriosa

que ó podessen conprir:
 ca mouer non se poderon
 nen vn á ó outro yr,
 et toda á gent y veno
 uéer este feit atal.

Sen muito ben que nos

E assi como os Braços
 foron anbos estender
 por se ferir, non poderon
 per ren poi los encoller:
 et estando se Catando,
 non se podian mouer;
 ben come se fossen feitos
 de pedra ou de metal.

Sen muito ben que nos

E estand assi Tolleitos,
 cada un se Repentiu
 muitet, á santa maría
 logo mercéé Pediu;
 et de mais toda á gente
 que aqeste festo uiu,
 rogando santa maría
 logo que non ouuy al.

Sen muito ben que nos

E ela ó Rogo deles
 oyu et sa oraçon;

et estes que se querian
mal, perdonaronss enton;
et á gente que y Era
loaron de Coraçon
á uirgen de que deus quiso
naçer dia de Natal.

Sen muito ben que nos.

(CANTIGAS DEL REY DON ALONSO X.—*Manuscrito de la Biblioteca del Escorial, j. b. 2.*—CANTIGA CCXXXVIII, fólío 225 vuelto, al 226 vuelto.)

VI.

BANDOS DE LOS GILES Y NEGRETES.

„En el lugar de Ampuero é de Limpias, seyendo antiguamente dos bandos de giles é negretes, *desde luenga memoria*, mató Pedro Ezquierdo de Val del Arco á Juan Fernandez Marron, seyendo todos negretes, sobre palabras; é porque no fué echado del linage de negretes, tornóse su fijo Pero Fernandez, de los giles; e así lo fueron é lo son hoy los de su linage.“

„Capítulo de la pelea de puerto que ovo pero gonzalez con este mesmo corregidor.“

„En el año del Señor de MCCCCV años vino este corregidor gomez arias otra vez, mucho más poderoso que primero, sobre este pero gonzalez, con fauor del dicho juan de velasco; ꝛ no lo osando atender, vínose con todos los sus escuderos que eran ocupados,

a santa maria del puerto, por se pasar a vizcaya. τ porque sopó quel corregidor venia açerca, embarcado ya con todos en las pinaças, díxole juan diaz de çianca, que quedava con vnos diez en la Ribera, porque veniera tardè τ non copo en las pinaças: "Señor, ¿cómo me dexades perdido, quel corregidor ya es llegado; τ enpozar me ha por lo que con vos he seído?" τ como esto le dixo, díxole: "Por çierto no te dexaré, o contigo moriré". τ saltó al agua fasta la cinta, τ mandó tornar las pinaças. τ sopiendo quel corregidor era entrado en la aldea de dueso, saliólo a Reçeurir; τ peleó con él a lá puente de pontejos, τ venciólos á todos, τ morieron algunos dellos. τ tornaronse maltratados él τ todos los giles que con él venian; τ adereçando sus fechos, pásase dende á pocos dias a vizcaya, soltando los que dellos prendió.

(LOPE GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las Bienandanzas é Fortunas*, xxv.)

VII.

LO QUE SUCEDIÓ EN LA VILLA DE LAREDO Y COSTA DE ESPAÑA CON LA ARMADA FRANCESA, Y EL GENERAL ARZOBISPO DE BURDEOS, AÑO DE 1639.

La villa de Laredo es una de las cuatro de la costa del mar de Castilla, donde ordinariamente residen los corregidores y sus tenientes generales; que de presente son D. Juan Rejon de Silva y Sotomayor, caballero de la orden de Calatrava, y el licenciado D. Nicolás de Almazan Leon.

Está fundada en ladera y falda de tres montañas grandes, que la cercan abregándola del Norte, Leste y Sur; y se halla solo descubierta por la parte del Oeste, por la cual la baña el mar Oceano, que entra por la abra y puerto que forma una de estas tres montañas, que llaman el Atalaya y la peña Santonia, tan celebrada y conocida por su grandeza y ser el mayor abrigo y defensa que en todas las costas de España tienen las armadas. Y á la falda de este monte eminentísimo está sita la villa que, tomando dél

el nombre, se llama Puerto de Santoña: tiene 70 vecinos, y dista de Laredo una legua de mar; y corre por junto á ella una canal fondable y capaz para surgir navíos de mil toneladas. Sus vecinos habian labrado este verano una plataforma ó reducto, con seis piezas.

La villa de Laredo se hallaba con diez y ocho mosquetes y arcabuces, tantos como vecinos que de armas tomar se hallaban con la gente de los barrios, trescientos: y pólvora, aunque mala, la necesaria para ellos. La artillería estaba repartida en esta manera: en el castillo de la Brochela antiguo, dos piezas de bronce; en la torre de la cárcel, otra; en los muelles, cuatro; y para plantar en la puerta de la villa y en un castillo que se habia fabricado en el Atalaya, llamado de San Nicolás; y á corte de la marina habia ocho piezas de fierro y una medio colubrina real, de calibre de trece libras y treinta y dos bozaduras, que se juzgaba que alcanzaba á Santonia, y que con ella, sólo, estaba defendida la entrada á cualquier enemigo.

Estando estas cosas en el estado referido, domingo 5 de agosto de 639, salió de Portugalete el general D. Nicolás Júdece Fiesco, caballero del hábito de Santiago, con dos navíos, Capitana y Almiranta, de los cuatro que fabricó este año en la villa de Bilbao el secretario D. Francisco de Quincoces, del há-

bito de Alcántara. Y pudiendo el general Júdece correr adelante, con el mismo tiempo que este mismo día salió de Santander el almirante Jerónimo de Guadalupe con otros cinco navíos, y juntarse todos siete, y irse á la Coruña con los demás que allí tenían D. Lope de Hoces y Miguel de Horna (como Su Magestad se lo había ordenado),—Guadalupe no quiso esperar, por no llevar superior; y Júdece tomó el Puerto, por consejo de Domingo de Santander, piloto mayor de altura, que como natural de Laredo quiso gozar de la ocasion de ver su casa.

El jueves siguiente, 11 de agosto, á las diez horas de la noche, escribió un papel el capitán D. Juan de Marchena (que se hallaba en la villa de Puerto de Santoña, disponiendo su fortificacion y defensa) al corregidor de Laredo, en que le dijo que aquella tarde se habian descubierto 20 navíos grandes sobre Quejo, la vuelta del Noroeste.

El Corregidor llamó luego á su teniente general, al procurador general de la villa y algunos regidores, que hacen oficio de capitanes de las compañías de los vecinos della; y entre todos se acordó dar aviso al general Júdece, para que se hiciese á la vela con aquellos dos galeones, antes que el enemigo le descubriera; y otras cosas, en orden á prevenir la defensa de la villa.

Otro día viernes por la mañana, volvió á escribir el mismo capitan Marchena que el aviso que habia dado no era cierto; antes habia entendido que la armada del rey de Francia estaba en Belisla (*Belle isle sur mer*) desaparejada: con lo cual cesaron las prevenciones, si bien se despacharon órdenes á los lugares circunvecinos para que tuviesen la gente pronta y debajo de sus banderas, para marchar al primer aviso. Pero como el mal siempre es cierto, á las cuatro de la tarde vino aviso de que en el mismo paraje, ocho leguas á la mar, se veian muchas velas con las proas al Nordeste, excepto dos que venian delante encaminadas á Santoña.

El Corregidor despachó luego por la gente circunvecina de Liendo, Guriezo, Colindres, Limpías y Ampuero, junta de Parajas, Cesto y Boto, Soba y Ruesga; y pidió socorro al Sr. D. Fernando de la Cerda, del Consejo de S. M., que se hallaba en Santander con comision particular para la defensa de estas cuatro villas y sus costas; y á D. Pedro de Cantelices Guevara, alcalde mayor de la de Castro; y ansímismo despachó correos al corregidor de las Siete Merindades de Castilla Vieja, y á la villa de Medina de Pumar, y al valle de Mena, pidiendo gente y socorro á toda priesa; y envió una chalupa, á bordo de la Capitana, á dar noticia al general Júdice de lo que

pasaba, para saber si queria volverse hácia Portugalete con el mismo viento que el enemigo venia, ó entrarse más á Puerto. Y Fiesco, con el voto del Santander, su piloto, eligió el entrarse; y pidió algunas chalupas, para que con la punta de la marea y corriente de la canal convoyasen los galeones hasta la villa de Puerto. Y luego salió toda la gente de Laredo en sus chalupas, y metieron la Capitana; y por faltar la marea y no haber viento, se dejaron la Almiranta más afuera, en que se ocuparon toda la noche sin descansar.

El General despachó una pinaza que traia, con catorce hombres á reconocer las dos velas que se acercaban á Santoña, y con banderas flamencas; y los de la pinaza, juzgando que eran de Dunquerque, se allegaron á ellos y fueron presos aquella misma tarde, para informarse de dónde estaban los navíos del Rey, y de la defensa con que se hallaban Laredo y Puerto: que fué la causa de la destruccion de ambas villas.

El sábado, á las nueve de la mañana, se descubrió y reconoció claramente la armada del enemigo, seis leguas de Santoña. Y el Corregidor volvió á enviar la gente de mar de Laredo en las chalupas á retirar la Almiranta, con la marea; y lo hicieron, aunque con dificultad, y la pusieron en el surgidero de Puerto, más arriba de la Capitana, que estaba enfrente del

castillo de aquella villa, la ria enmedio; y tambien volvió á despachar por gente y pedir socorro á las mismas partes. Y solamente vinieron hasta 700 hombres, de Liendo, Guriezo, Colindres, Limpias y Ampuero, Ruesga y la parte de Parajas; y los que vinieron de Cesto y Siete villas, fueron á Puerto. El valle de Soba no acudió, ni Santander, Castro, Mena, Medina ni Villarcayo, hasta despues de la ocasion.

El mismo dia, sábado 14, á las tres de la tarde, entró la armada del rey de Francia por el puerto de Santoña: con treinta y tres navios, de más de á 600 toneladas; y veinte, de hasta 300; ocho fragatas, siete navíos de fuego, muchas pinazas, lanchas y chalupas, que pasaban de ciento veinte; y la Capitana de 1,000 toneladas, donde venia el Arzobispo de Burdeos. Y el conde de Tonerre, capitan general de esta armada, traia 260 hombres voluntarios, 700 aventureros, y entre ellos 200 del hábito de San Juan.

Surgieron los navios grandes cerca de la Peña, y los demás más adentro. Y tres fragatas, dos navios holandeses ligeros, algunas lanchas y chalupas corrieron hasta el arenal de enfrente de Laredo, donde dieron fondo; sin temor de la artillería de los castillos de la Rochela y San Nicolás, que se comenzó á jugar, con mucha continuación, desde que emparejaron con ellos; pero, como la abra tiene una legua

de distancia, y la pólvora no era buena, ni las piezas (fuera de la colubrina), del alcance necesario, llegaban las balas sin fuerza.

Los vecinos de Laredo se hallaban fatigados de haber remado veinticuatro horas, sin comer, dormir ni descansar, admitiendo los galeones de S. M. Y de 300 que son, faltaban más de 50, que se sacaron para marineros destes navíos: los 100 se ocupaban en el manejo de las 18 piezas de artillería; y los 150 restantes tomaron los muelles y la puerta principal de la villa.

Encargó el Corregidor el gobierno y disposición de la gente de los lugares, á D. Felipe de la Maza, soldado de experiencia militar; y la dispuso en esta manera: la de Liendo y Colindres, que eran 160, bien al arenal, para impedir el desembarcadero; y 260 de Ruesga y Parajas, más hácia Colindres, para el mismo efecto; la de Limpias, Ampuero, con Hoz de Marron, al paso de la subida de las eminencias, que eran 180; y 100 de Guriezo, en la del paso que llaman de las Casillas.

El enemigo reconoció los puestos, y se volvió á recoger á Santoña con la Capitana y demás bajeles; resguardándose con tanta atencion, de la artillería, que no recibió daño de la de Laredo ni de la de Puerto y Capitana, que se le disparó demasidamente.

Con esto entró la noche, y el Corregidor volvió á despachar á Santander y á Castro, á pedir socorro; y dió cuenta á S. M. del estado en que se hallaba, en su Consejo de Guerra, y al que reside en Vitoria. Comunicóse con el general Júdece que se tratase de echar al enemigo algun navío de fuego; ofreció hacerlo aquella noche, enviándole materiales para ello; que se juntaron en Laredo, y por en medio del enemigo los llevó á la Capitana en una chalupa Bartolomé de Uxó, regidor, con tan grande valor como atrevimiento, que, si bien, no aprovechó ni el fuego se dispuso.

Domingo 14 de agosto, á las once horas del medio día, estando la villa con la poca gente de ella y el campo dispuesto, como queda referido, sin otro socorro ni favor humano, al instante que comenzó la creciente del mar comenzó el enemigo á dar velas y entrarse por la canal de Puerto, y la artillería de todas partes á impedirselo, dando algunas balas en los navíos, y una en particular en la Capitana. Pero, sin embargo, pasaron al mismo sitio que el día antecedente. Y con los barcos y chalupas echaron 650 hombres en tierra; y en un instante se dividieron en tres escuadrones formados y compuestos, y otro se hizo de nueve navíos; y á un mismo tiempo comenzaron á marchar contra Laredo, encaminándose los navíos

á los muelles. Y el cuerpo del ejército, que era el mayor de los escuadrones donde iba el General y Arzobispo, caminó por el sable y camino real de Colindres á la puerta de la villa. Los otros dos volantes subieron las eminencias, el uno por lo más alto de ellas, que llaman La Cruz de la Hacha, y el otro por más bajo; y ambos fueron á juntarse al Molino del viento y entrada de San Lorenzo.

Estaba á este tiempo el Corregidor dentro de la villa, con sola la gente de ella: que, como queda referido, eran 150 hombres (fuera de los 100 que estaban en los castillos), y se hallaban repartidos en tres partes peligrosas, muelles, puerta de San Lorenzo, y en la principal de la villa, donde iba á entrar el ejército. Reconocióse la pérdida inexcusable, y que el enemigo habia libremente ganado las subidas de las montañas que señorean y cercan la villa; que su gente venia marchando debajo de la artillería de cuatro fragatas de á doce piezas; y que desde el sitio en donde saltó en tierra, fueron navegando en arco, á la lengua del agua, hasta la cabeza del muelle: por cuya causa la gente de los lugares desampararon los que tenían.

La de la villa se resolvió á morir desesperadamente, viéndose vencidos, sin socorro, ayuda ni remedio, sin hallar otro á su desdicha de mayor consuelo.

El Corregidor les esforzaba á ello, cuando bajó el padre fray Juan de Mundaca, guardian del convento de San Francisco, y dijo: "Señores, perdidos somos; el enemigo viene triunfando, y tiene ganada la villa por la parte superior, y nos tiene cogidos por las espaldas. Este otro escuadron, que viene á esta puerta, trae más de 3,000 hombres; aquí no veo 50. Los que están en los muelles no pueden reparar la batería de los navíos, que da en ellos y en las casas, que ellos solos nos han de hacer pedazos; la artillería de nuestros castillos no ampara este puesto, ni alcanza por esta parte á ofender al enemigo. El esperarle es resolucion temeraria, y el morir á sus manos no es valentía, sino desesperacion, que redundá en ofensa de Dios y del Rey. Señor Corregidor, vuestra merced se retire; retírese vuestra merced;" repitiéndolo muchas veces. Pero el Corregidor y los demás regidores insistian en que allí habian de morir.

El Teniente general que estaba con la misma resolucion, oyendo al Guardian, dijo, que ya que se moria, que se vendiesen bien las vidas; que esto no se podia hacer en aquel sitio, que era estrecho y cubierto de casas; que se tomase otro, desde donde se pudiese pelear y se viese la cara al enemigo: insistiendo en que se retirasen á lo alto de la Iglesia ó á

San Lorenzo, donde habia puesto dos piezas de artillería, porque desde allí se podía hacer mucho daño á los que venian por la parte baja del camino real, y rostro á los escuadrones volantes. Y tampoco bastó esto para mover al Corregidor y vecinos, de su resolucion. Y últimamente volvieron á decir el Teniente general y el Guardian al Corregidor, que advirtiese que el dejarse prender ó matar de aquel modo, era hacer mayor la vitoria al enemigo; y detenerse allí con aquella poca gente, ayudársela á matar; y que Dios y el Rey le harian cargo de ello; y otras cosas, mediante las cuales y el verse en el último trance y cercado por mar y tierra y sin remedio, se retiró con su gente por otra puerta; y se fué á Colindres, que está un cuarto de legua de Laredo sobre la misma bahía y canal del puerto, para recoger la gente y estar allí á la vista de la armada.

El enemigo se apoderó de la villa y saqueó en cantidad de más de 100,000 ducados, respeto de que con la brevedad del suceso y necesidad de la defensa, no pudieron los vecinos salvar nada considerable, ni se les consintió; creyendo que primero se habia el enemigo de cebar en tomar ó quemar los dos galeones y á la villa de Puerto.

El lunes 15, dia de la Asuncion de Nuestra Señora, estuvo en Laredo sin hacer nada. Visitó el Arzo-

bispo la iglesia parroquial y el convento de San Francisco, donde se quedó el Guardian con otros cuatro frailes; hizo poner guardas, para que no hurtasen nada de ellos los herejes que traia; dijo misa un capuchino que venia con el General; y otro compañero suyo, dos teatinos y otros dos recoletos de San Agustin, jatáronse mucho de que el Rey nuestro señor no tenia armada que se les opusiese; afirmando que no querian tener paces con S. M., ni les convenia; y que estas guerras las hacian sólo por la vanidad y pundonor del rey de Francia. Mostrábanse muy devotos y piadosos, dando limosna á los pobres viejos y enfermos que cogieron, cortesés con algunas mujeres que prendieron, y con un sacerdote beneficiado de la misma parroquial muy humanos y comedidos; excepto los herejes, que gozaban de su ocasion, cuando podian escondidamente.

Al que mata español fuera del confito de la batalla, ó al que en ella se da á buena guerra rindiendo las armas, lo ahorcan.

Trataron de quemar la villa, tallar los naranjales y viñas, y demoler los muelles; pero el Guardian y frailes pudieron con el Arzobispo que no se hiciese, que fuera gran pecado, si bien se cree que le moveria sola su congruencia y razon de estado.

Quemaron el castillo de San Nicolás y el de la Ro-

chela, las planadas de la artillería de los muelles; quitaron la cadena del bocal, los balcones y rejas; y se llevaron las piezas de bronce y tres de fierro; y las demás las dejaron caer á la mar. Dentro de las casas rompieron las puertas y ventanas, arcas y escritorios; derramaron gran cantidad de vino blanco y tinto; y en todo lo que no fué robar las iglesias, quemar las casas y todos los heredamientos, hicieron grande y lastimoso destrozo.

Ultimamente, martes á las tres de la tarde, pegaron fuego á las Casas del consistorio; y dejaron la villa, por no atreverse á estar más en ella, respeto de ser abierta y fácil de ganar, por los padrastrós que la cercan y sojuzgan; no obstante que para dos noches que durmieron dentro, la atrincheraron y fortalecieron con notable trabajo y recelo.

La gente de la villa que se hallaba á la vista, acudió luego y apagaron el fuego de las Casas del ayuntamiento; y cerraron las de algunos vecinos, porque los naturales no acabasen de robar, si algo dejaban los extranjeros.

El enemigo este mismo dia y al mismo tiempo que salió de Laredo, acometió á Colindres, á Puerto, y á los dos galeones. En Colindres le resistieron, y mataron un monsiur pariente del arzobispo y otra gente.

En Puerto se defendieron otro gran rato, matándole otro gran número. Pero fué tan excesivo el que salió en tierra, que les fué forzoso retirarse á la montaña y dejar la villa al enemigo; que la saqueó y quemó, sin dejar más que la Iglesia y las casas que se pudieron remediar por ser las postreras á que echaron fuego. Los navíos dispararon su artillería; y viéndose cercados de los del enemigo y de tres de fuego que les echó, solo ellos y la Almiranta ardió, pero la Capitana no se emprendió, por tres veces que se lo echaron; y pudo el enemigo apartar sus navíos y tomarla sin ningun daño.

El miércoles 17, intentó entrar en la merindad de Trasmiera, por el lugar de Treto, donde está el barco del pasaje; y estuvo batiendo la torre que allí tiene el señor Condestable de Castilla, desde las cinco de la tarde hasta que fué de noche; y por la mañana jueves, hasta las nueve, que desistió del intento y se volvió á Santoña, con pérdida de alguna gente, la de las juntas de Cesto y Boto, que acudió á la defensa de aquel sitio con D. Pedro Delgado Alvarado, su capitán.

Recogióse toda la armada, y se estuvo surta en Santoña hasta el sábado 27 de agosto, que al amanecer zarpó y se hizo á la vela, la vuelta del Norte. Temióse que iba á Santander ó Castro, pero no se ha

vuelto á descubrir hasta hoy 4 de setiembre de 639.

Fuese la vuelta de Francia, y tomó el puerto de Belisla, donde dió fondo.

El lunes por la mañana, 15 de agosto, en amaneciendo, comenzaron los franceses á salir de Laredo á pecorea, en cuadrillas de 20 á 30, hácia los valles de Liendo y de Guriezo, y lugares de Seña y Tarueca; y los robaban, obligándoles á sacar su ropa y mugeres á aquellas montañas. Para cuyo reparo, el Teniente general acudió con 300 hombres de los mismos lugares y villa de Laredo, y los puso en emboscadas en lo alto de la sierra de Liendo, á un cuarto de legua de Laredo, tomando todos los caminos y salidas de la villa; y á los que salian della los prendia y mataba, arcabuceándose unos con otros. Y les hicieron tanto daño, que se recogieron; y despues el guardian de San Francisco dijo que fué causa para pensar el Arzobispo que se juntaba gente, y temer que le embistiesen por aquella parte, de noche, y le obligasen á dejar la villa. Y asi se atrincheraron aquella; y otro dia, á las diez de la mañana, se salieron de Laredo sin atreverse á estar allí más tiempo.

VIII.

GUERRA DE SUCESION, AÑO DE 1719.

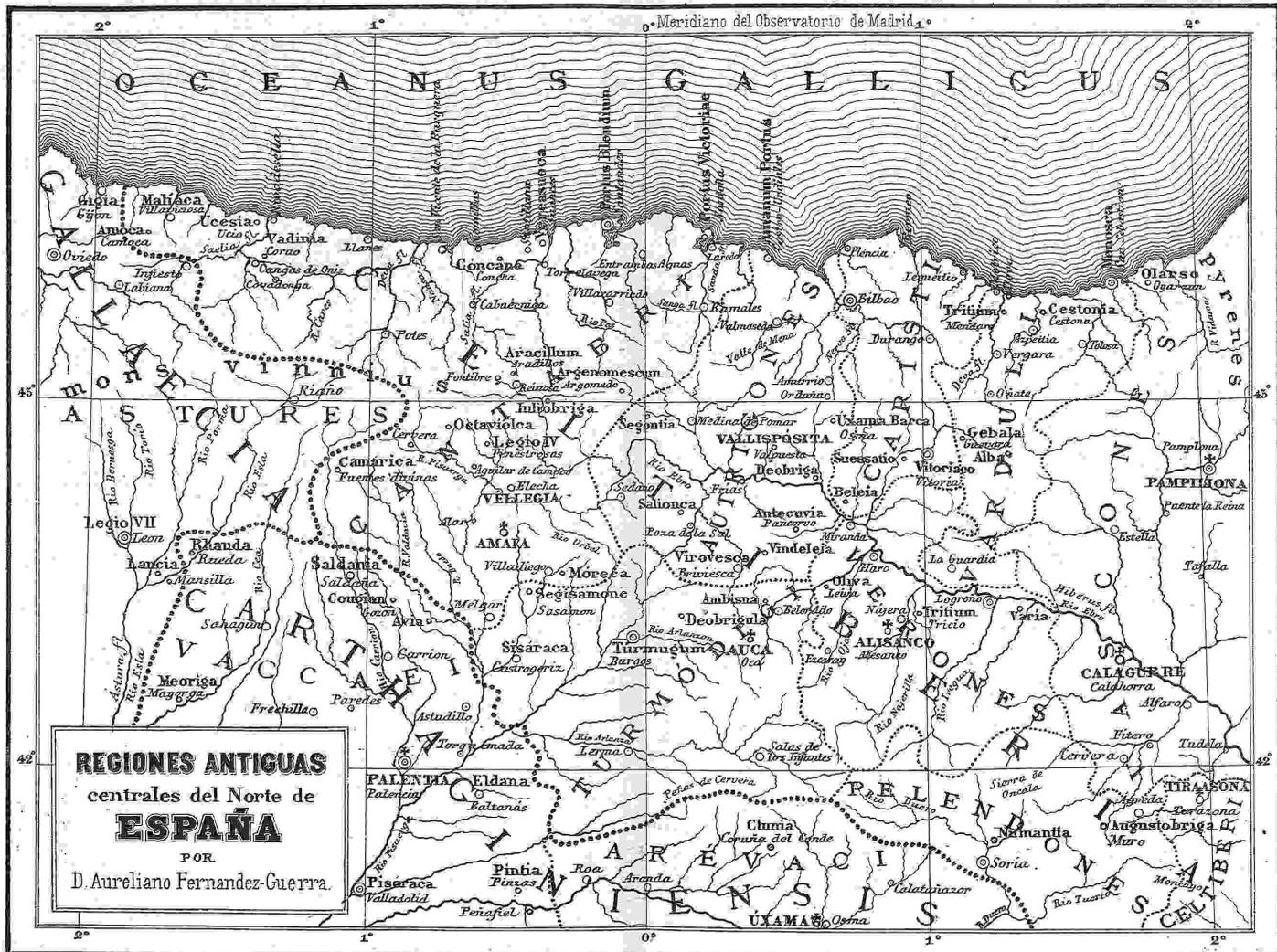
«Los franceses embarcaron en tres fragatas inglesas 800 hombres, mandados por el caballero de Quire; y llegando á 12 de junio, á la playa de Santoña, cañonearon las baterías que los españoles habian hecho, guarecidas de 700 migueletes cathalanes. Por la noche, desembarcaron á un cuarto de legua. Los franceses ocuparon la vecina montaña, de donde al amanecer bajaron á la villa; y huyendo las milicias urbanas, que la defendian, prestando la obediencia, ocuparon los enemigos los fuertes y las baterías. Estaba entre ellos el coronel Stanop, que habia propuesto esta expedicion á Berwick, porque ya sabia que habia enviado el rey Católico á Santoña á don Cárlos Grillo, para dar calor á la construccion de unos navíos que estaban por acabar. Tres quemaron los franceses, y los materiales para construir otros siete, llevándose 50 piezas de cañon. Obraba en esta

empresa con animosidad Stanop, á quien habia enviado el rey Británico para observar si hacian de veras la guerra los franceses: de donde se colige, que por sus intereses particulares no hacia otra cosa que los mandados de Inglaterra. 11

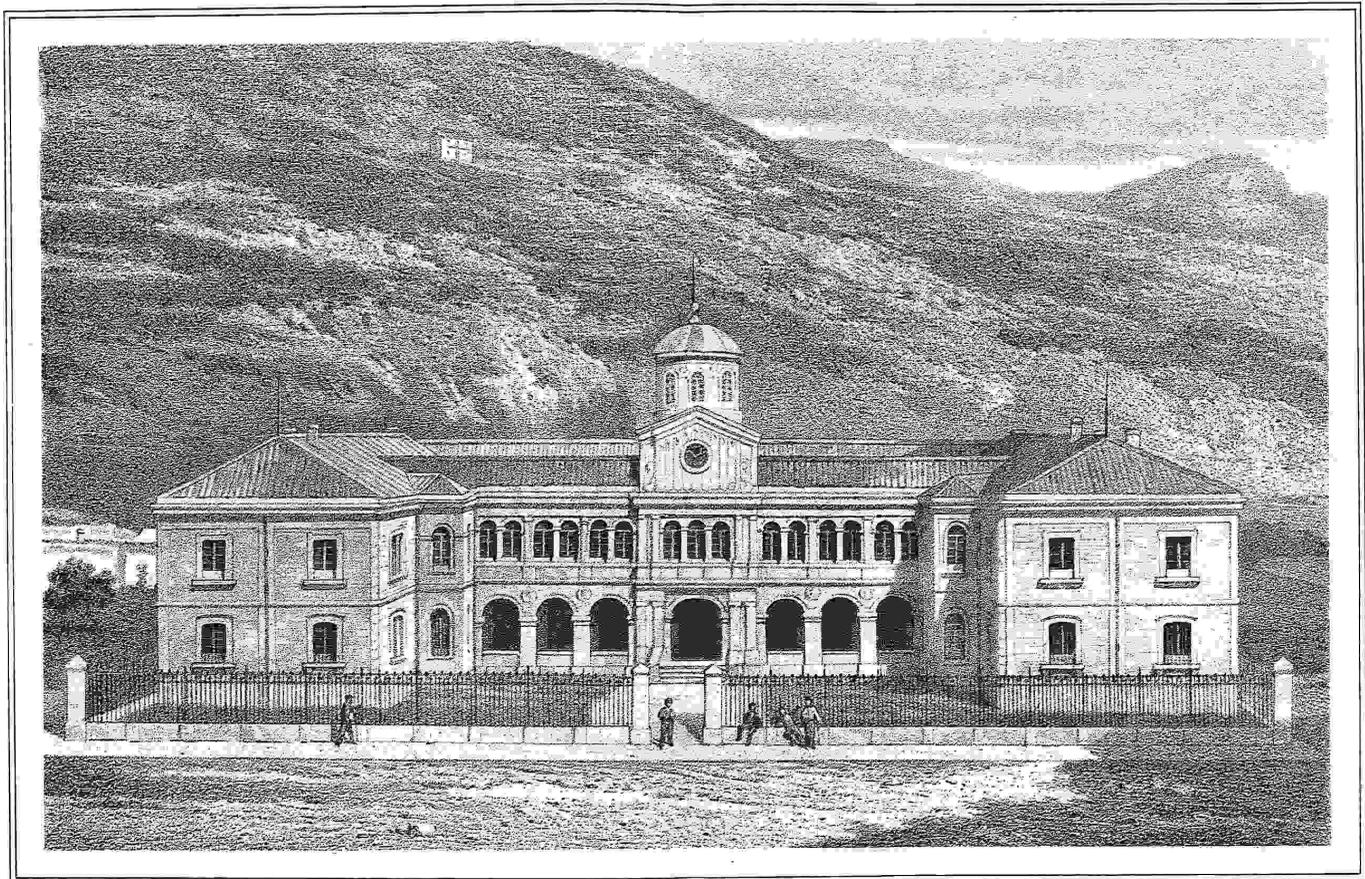
(*Memorias del Marqués de San Phelipe*, II, pág. 144.)

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
RESEARCH REPORT NO. 100
1954

1. Introduction
2. Experimental
3. Results
4. Discussion
5. Conclusions
6. References
7. Appendix



Lit. Ar. Donon. C. del Prado 10 Madrid.



B. Blanco dib^o y lit^o

Lit. Donon. Madrid.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA.